

Expediente:

AYTOCR2025/5790 - 02.07.01

**Gestión Presupuestaria.
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
2024 DEL PATRONATO MUNICIPAL
DE DEPORTES**



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO



Índice de contenidos

Nombre Documento	Fecha Documento	Nº de páginas	Página
1 Expediente Foliado PMD2025_375-pdf	27/02/2025	60	2
2 Decreto Directo	28/02/2025	2	62
3 Contenido de la propuesta	12/03/2025	1	64
4 5--Certificado de acuerdos	07/04/2025	2	65



Expediente:

**PMD2025/375 - Procedimiento
Genérico Patronato de Deportes.
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024.**





PMD2025/375 - Procedimiento Genérico Patronato de Deportes. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024.



Índice de contenidos

Nombre Documento	Fecha Documento	Nº de páginas	Página
01 01 PROVIDENCIA PRESIDENCIA-pdf	26/02/2025	1	2
02 02 INFORME JURÍDICO-docx	26/02/2025	3	3
03 03 INFORME DE CONTROL FINANCIERO-pdf	27/02/2025	6	6
04 04 INFORME DE REGLAS FISCALES-pdf	27/02/2025	10	12
05 estliqiii_ical-pdf	27/02/2025	1	22
06 liqgas-pdf	27/02/2025	5	23
07 liqgaseco_x-pdf	27/02/2025	12	28
08 liqgasfun_x-pdf	27/02/2025	1	40
09 liqgasprocto-pdf	27/02/2025	9	41
10 liqing-pdf	27/02/2025	2	50
11 liqingeco-pdf	27/02/2025	6	52
12 mem205_ical-pdf	27/02/2025	1	58



PMD2025/375 - Procedimiento Genérico Patronato de Deportes. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024.



PROVIDENCIA

Expediente: Procedimiento Genérico Patronato de Deportes. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024.	Núm. Expediente: PMD2025/375
Interesado: 05909266Z Esther Herrera Exposito	

Finalizado el ejercicio económico 2024 y siendo necesario¹ llevar a cabo la correspondiente liquidación del presupuesto, por medio de la presente,

DISPONGO

PRIMERO. Incoar el correspondiente procedimiento para la confección de la liquidación del presupuesto del ejercicio económico 2024.

SEGUNDO. Que por la Secretaría se emita informe jurídico en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

TERCERO. Que por Intervención se emita informe sobre la liquidación del presupuesto, del mismo modo que se informe sobre el cumplimiento de las reglas fiscales con motivo de la liquidación del mismo.

CUARTO. Tras los informes anteriores, trasládese a la Alcaldía del Ayuntamiento para su aprobación, mediante Decreto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 24.3 de los Estatutos del del Patronato Municipal de Deportes, del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real publicado en el BOP N°83 de 3 de mayo de 2021.

QUINTO. Con todo lo anterior, remítase a esta Presidencia para dar cuenta al Consejo Rector y de gerencia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

¹ Las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente. (artículos 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el y 89.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: jfRoSxb1fQZUoRrXmTttJu
Firmado por Vicepresidente Patronato Municipal de Deportes PAU BELTRAN CABEDO el 26/02/2025 08:24:15
El documento consta de 1 página/s. Página 1 de 1



PMD2025/375 - Procedimiento Genérico Patronato de Deportes. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024.



INFORME JURÍDICO

Expediente: Procedimiento Genérico Patronato de Deportes. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024.	Núm. Expediente: PMD2025/375
--	---------------------------------

De acuerdo con lo ordenado por la Presidencia del Patronato mediante Providencia de fecha 24 de febrero de 2025, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.3.a) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fecha 25 de febrero de 2025, por la Presidencia del Patronato se dictó providencia en la que se ponía de manifiesto la necesidad de tramitar el procedimiento para confeccionar y aprobar la liquidación del presupuesto del ejercicio económico 2024, iniciando expediente para la aprobación de la liquidación del presupuesto.

Se emite por la secretaría del PMD el siguiente:

INFORME

PRIMERO. De conformidad con los artículos 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 89 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, el Presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería Local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.

Las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente.

SEGUNDO. La legislación aplicable es la siguiente:

- Los artículos 163, 191, 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas

	página 1
--	----------

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: ET9gstHJrcp321FUUC0oD
Firmado por SECRETARIO PMD JERONIMO DE LA CRUZ GALLARDO el 26/02/2025 14:26:31
El documento consta de 3 páginas. Página 1 de 3



PMD2025/375 - Procedimiento Genérico Patronato de Deportes. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024.



- Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Los artículos 3, 11 y 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.
- El Reglamento (UE) N° 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).
- La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se Aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales
- La Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- La Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo básico de contabilidad local.
- La Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la Instrucción del modelo básico de contabilidad local, aprobada por Orden EHA/ 4040/2004, de 23 de noviembre.
- El artículo 18 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley orgánica 2/2012.
- El artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de economía sostenible.
- El artículo 3.3.a y 4.1.b). 4º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- **Artículo 24.3 de los Estatutos del del Patronato Municipal de Deportes, del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real publicado en el BOP N°83 de 3 de mayo de 2021.**

TERCERO. Con base en dicha normativa se considera que el procedimiento adecuado para llevarla a cabo es el siguiente:

A. En el ejercicio de las funciones recogidas en los artículos 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, y el artículo 4.1.b).4º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emitirá el correspondiente informe de Intervención.

B. Posteriormente, el órgano de Intervención deberá elaborar un informe del cálculo de la Estabilidad Presupuestaria y de la Sostenibilidad Financiera.

C. Vistos los informes anteriores, corresponde a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento su aprobación, mediante Decreto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 24.3 de los Estatutos del

_____ página 2

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: ET9gstHjrcp321FUUC0o0d
Firmado por SECRETARIO PMD JERONIMO DE LA CRUZ GALLARDO el 26/02/2025 14:26:31
El documento consta de 3 páginas. Página 2 de 3



PMD2025/375 - Procedimiento Genérico Patronato de Deportes. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024.



del Patronato Municipal de Deportes, del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real publicado en el BOP Nº83 de 3 de mayo de 2021 y el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

D. De la liquidación del Presupuesto del **PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CIUDAD REAL** una vez efectuada la aprobación por la alcaldía, se dará cuenta al Consejo Rector en la primera sesión que celebre.

CUARTO. De acuerdo con la legislación aplicable, se concluye que el acuerdo se adecúa a la misma.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: ET9gstHJrcp321FUUC0oD
Firmado por SECRETARIO PMD JERONIMO DE LA CRUZ GALLARDO el 26/02/2025 14:26:31
El documento consta de 3 páginas. Página 3 de 3

página 3



PMD2025/375 - Procedimiento Genérico Patronato de Deportes. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024.



INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE

Expediente: Procedimiento Genérico Patronato de Deportes. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024.	Núm. Expediente: PMD2025/375
--	---------------------------------

Informe de control permanente de aprobación de la liquidación del presupuesto

Esta Intervención, en virtud de las atribuciones de control citadas y establecidas en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y desarrolladas por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; y en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.b).4º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente

INFORME

PRIMERO. De acuerdo con lo establecido por el artículo 191 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 89 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, el Presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones, el 31 de diciembre del año natural correspondiente.

Las Entidades deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del primer día de marzo del ejercicio siguiente, correspondiendo su aprobación a la Presidencia de la Entidad local, previo informe de la Intervención, tal y como establece el artículo 191.3 del del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Aprobada la liquidación, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, remitiéndose una copia junto con el expediente de aprobación, tanto a la Comunidad Autónoma como al Ministerio de Hacienda.

Tratándose de un Organismo Autónomo, resulta de aplicación lo establecido en el artículo 24.3 de los Estatutos del del Patronato Municipal de Deportes, del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real publicado en el BOP Nº83 de 3 de mayo de 2021, que regulan la normativa específica para su aprobación previa.

SEGUNDO. La legislación aplicable es la siguiente:

- El artículo 191.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- El artículo 90 del Real Decreto 500/1990, 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

TERCERO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988,

	página 1
--	----------

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: npF55fNC1qHRipM3/e9w
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 13:56:48
El documento consta de 6 páginas. Página 1 de 6



PMD2025/375 - Procedimiento Genérico Patronato de Deportes. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024.



diciembre.

- El resultado presupuestario del ejercicio.
- Los remanentes de crédito.
- El remanente de tesorería.

SÉPTIMO. Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones reconocidas pendientes de pago a 31 de diciembre de esta entidad que integran la agrupación de presupuestos cerrados y tienen la consideración de operaciones de tesorería local en virtud de lo dispuesto en el artículo 94 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos, ascienden a las siguientes cantidades:

- Derechos pendientes de cobro: 107.885,25 euros.
- Obligaciones pendientes de pago: 154.867,15 euros.

OCTAVO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos, el resultado presupuestario, o resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio, viene determinado por la diferencia entre:

- Los derechos presupuestarios liquidados, en sus valores netos, es decir, deducidos aquellos que, por cualquier motivo, hubieran sido anulados, que suponen un importe de 4.573.765,08 euros, y
- Las obligaciones reconocidas, en sus valores netos, es decir, deducidas aquéllas que, por cualquier motivo, hubieran sido anuladas que suponen un importe de 4.654.727,16 euros.

Asimismo, el resultado presupuestario se deberá ajustar en función de:

- Las **obligaciones financiadas con remanentes de tesorería**; esto es, aquellos gastos realizados como consecuencia de modificaciones presupuestarias financiadas con remanente de Tesorería para gastos generales. Estos gastos realizados y que han sido financiados con remanente de Tesorería para gastos generales, se han tenido en cuenta para el cálculo del resultado presupuestario del ejercicio, aumentando el mismo, por el siguiente valor:
 - Gastos financiados con remanente de tesorería: 183.935,46 euros.
- Las **diferencias de financiación derivadas de gastos con financiación afectada** las cuales podrán ser positivas (cuando los ingresos producidos son superiores a los que hubieran correspondido al gasto efectivamente realizado) o, negativas (cuando los ingresos producidos no han cubierto el gasto realizado). Para su cálculo se debe tener en cuenta lo dispuesto en la Regla 29 de ICALN. Teniendo en cuenta los datos de esta entidad local en el ejercicio 2024, el ajuste correspondiente para que el resultado presupuestario ofrezca una situación real será el siguiente:
 - Desviaciones positivas de financiación GAFA: 0,00 euros

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: nPfs5fNC1qHRipM3/e9w
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 13:56:48
El documento consta de 6 páginas. Página 3 de 6

página 3



PMD2025/375 - Procedimiento Genérico Patronato de Deportes. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024.



- o Desviaciones negativas de financiación GAFA: 0,00 euros

De este modo, una vez realizados todos los cálculos regulados en el artículo 96 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril y, la Regla 29 de ICALN, el **RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2024 es: 102.973,38 euros.**

NOVENO. Los remanentes de crédito, estarán constituidos por los saldos de créditos definitivos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas, y lo integrarán lo siguientes componentes:

- Los saldos de disposiciones, es decir, la diferencia entre los gastos dispuestos o comprometidos y las obligaciones reconocidas
- Los saldos de autorizaciones, es decir, las diferencia entre los gastos autorizados y los gastos comprometidos
- Los saldos de crédito, es decir, la suma de los créditos disponibles, créditos no disponibles y créditos retenidos pendientes de utilizar.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos, los remanentes de crédito quedarán anulados al final del ejercicio y, no se podrán incorporar al presupuesto del ejercicio siguiente a no ser que procedan de:

- Créditos extraordinarios y los suplementos de crédito, así como las transferencias de crédito que hayan sido concedidos o autorizados, respectivamente, en el último trimestre del ejercicio.
- Los créditos que amparen compromisos de gasto del ejercicio anterior a que hace referencia el artículo 26.2.b) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
- Los créditos de operaciones de capital.
- Los créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de los derechos afectados.

Los **remanentes de crédito o saldos de crédito no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas**, ascienden a un total de 605.549,10 euros.

DÉCIMO. El remanente de tesorería es una magnitud de carácter presupuestario que refleja un recurso para financiar gastos, si es positivo, y un déficit, si es negativo a 31 de diciembre.

El remanente de tesorería estará integrado por:

- Derechos pendientes de cobro.
- Obligaciones pendientes de pago.
- Fondos líquidos.
- Partidas pendientes de aplicación.

Se obtiene como suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro, deduciendo las obligaciones pendientes de pago y agregando las partidas pendientes de apli-

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: npF55fNC1qHRipM3/e9w
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 13:56:48
El documento consta de 6 páginas. Página 4 de 6



PMD2025/375 - Procedimiento Genérico Patronato de Deportes. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024.



cación.

- Los **fondos líquidos** comprenderán:
 - Saldos disponibles de cajas de efectivo y cuentas bancarias.
 - Inversiones temporales en que se hayan materializado los excedentes temporales de tesorería que no tengan carácter presupuestario.

Los fondos líquidos a 31 de diciembre del ejercicio 2024: 304.659,11 euros.

- Los **derechos pendientes de cobro** comprenderán:
 - Derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente.
 - Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados.
 - Derechos pendientes de cobro correspondientes a cuentas de deudores que no sean presupuestarios.

Los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre del ejercicio 2024: 133.624,10 euros.

- Las **obligaciones pendientes de pago** comprenderán:
 - Obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente.
 - Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados.
 - Obligaciones pendientes de pago correspondientes a cuentas de acreedores que no sean presupuestarios.

Las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre del ejercicio 2024: 307.467,82 euros.

- Las **partidas pendientes de aplicación definitiva** estarán formadas por:
 - Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva.
 - Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva.

Las partidas pendientes de aplicación a 31 de diciembre del ejercicio 2024: 2.030,10 euros

REMANENTE DE TESORERÍA de la entidad local es de 132.845,49 euros.

UNDÉCIMO. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos y, en la ICALN, del remanente de tesorería total habrá que deducir los derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación y, el exceso de financiación afectada producido.

En cuanto al cálculo de los derechos de difícil o imposible recaudación se podrá realizar de manera individualizada o mediante la fijación de un porcentaje a tanto alzado.

Así las cosas, los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible aplicación a 31/12/2024 es 0,00 euros.

_____ página 5

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: npF5s5fNC1qHRipM3/e9w
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 13:56:48
El documento consta de 6 páginas. Página 5 de 6



PMD2025/375 - Procedimiento Genérico Patronato de Deportes. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024.



INFORME DE REGLAS FISCALES

Expediente: Procedimiento Genérico Patronato de Deportes. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024.	Núm. Expediente: PMD2025/375
--	---------------------------------

INFORME DE CONTROL PERMANENTE DE EVALUACIÓN DE LAS REGLAS FISCALES EN LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024.

Esta Intervención, en virtud de las atribuciones de control citadas y establecidas en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y desarrolladas por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; y en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.b.6º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente **INFORME:**

PRIMERO. La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece entre sus objetivos garantizar la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de todas las Administraciones Públicas.

Por ello, la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Entidades Locales deben realizarse bajo el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, de conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 11 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Además, la variación del gasto computable de la Administración Central, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española.

Asimismo, y en lo que respecta a la deuda, el límite de deuda de la Administración Pública no podrá superar el valor de referencia fijado en términos del Producto Interior Bruto.

SEGUNDO. Legislación aplicable:

	página 1
--	----------

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: aorfciL57Xd8Ys/HSUYG
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M. ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 18:47:34
El documento consta de 10 página/s. Página 1 de 10



PMD2025/375 - Procedimiento Genérico Patronato de Deportes. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024.



Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará al previsto en el artículo 191.3 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, referido a la liquidación del presupuesto.

En caso de que el resultado de la evaluación del objetivo de Estabilidad Presupuestaria o de la Regla del Gasto sea incumplimiento, la Entidad Local formulará un Plan Económico-Financiero de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento de los citados objetivos.

Por lo tanto, el cálculo de la estabilidad presupuestaria que se determina en este momento, es parcial y a los solos efectos de facilitar su posterior consolidación.

CUARTO. Igualmente les será de aplicación a los Presupuestos de las Entidades Locales el principio de sostenibilidad financiera.

Se entenderá por sostenibilidad financiera la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial.

Los objetivos de deuda pública aprobados anualmente por las Cortes Generales siempre se refieren al subsector de la Administración Local, es por ello que, conforme al objetivo de deuda pública, el conjunto de las entidades locales no puede rebasar el límite de deuda "global" fijado en un porcentaje sobre el PIB para cada ejercicio, tal y como establece el artículo 13 de la LOEPSF.

Desconocer el objetivo de deuda pública de las Entidades Locales, individualmente consideradas, no implica renunciar a la prudencia en la gestión financiera, siendo plenamente aplicable el principio de sostenibilidad financiera, en términos de deuda financiera.

La deuda financiera debe medirse en términos de volumen de deuda viva y del límite de endeudamiento a efectos del régimen de autorización de nuevas operaciones de crédito establecido en los artículos 52 y 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y la Disposición Final 31ª de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2013.

A efectos de determinar el límite de endeudamiento, el total de la deuda viva a efectos del régimen de autorización se detalla en:

página 3

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: aorfciL57Xd8Ys/HSUYG
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 18:47:34
El documento consta de 10 página/s. Página 3 de 10



PMD2025/375 - Procedimiento Genérico Patronato de Deportes. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024.



- Deuda a efectos del Protocolo de Déficit Excesivo, incluida la deuda a corto plazo y la deuda a largo plazo, desagregando entre: emisiones de deuda, operaciones con entidades de crédito, factoring sin recurso, deudas con administraciones Públicas (FFEL), arrendamiento financiero, asociaciones público-privadas, pagos aplazados con operaciones con terceros y otras operaciones de crédito.
- Riesgo deducido de Avaes
- Operaciones formalizadas disponibles no dispuestas
- Deuda con Administraciones públicas distinta a la incluida en el FFEL
- Importe de operaciones proyectadas o formalizadas
- Otras deudas

Dicho cálculo de la deuda financiera, tal y como dispone el artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, debe efectuarse anualmente, con ocasión de la aprobación del presupuesto y su liquidación.

El cálculo de la deuda financiera permite conocer los límites establecidos en la normativa hacendística para concertar nuevas operaciones de endeudamiento a largo plazo.

QUINTO. Entidad que se calcula y que forma parte del Perímetro de Consolidación.

El perímetro de consolidación de este municipio está formado por las unidades institucionales que a continuación se relacionan, integrantes del sector Administraciones Públicas, subsector Corporación Local, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC):

- Organismo Autónomo del Instituto Municipal de Promoción Económica, Formación y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real. PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

SEXTO. Cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

El objetivo de estabilidad presupuestaria, se identifica con una situación de equilibrio o superávit computada, a lo largo del ciclo económico, en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-10).

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: aortcILS7Xd8Ys/HSUYG
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M. ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 18:47:34
El documento consta de 10 página/s. Página 4 de 10

_____ página 4



PMD2025/375 - Procedimiento Genérico Patronato de Deportes. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024.



El cálculo de la variable capacidad de financiación en el marco de las Entidades Locales, en términos presupuestarios SEC-10 y obviando ciertos matices de contabilización, se obtiene, a nivel consolidado, de la diferencia entre los Capítulos 1 a 7 del Presupuesto de Ingresos y los Capítulos 1 a 7 del Presupuesto de Gastos.

A. Debido a las diferencias de criterio entre la contabilidad presupuestaria y la contabilidad nacional, es necesario la realización de ajustes a fin de adecuar la información presupuestaria de esta entidad a los criterios establecidos en el SEC-10.

Siguiendo lo dispuesto en el «Manual de cálculo del déficit en contabilidad nacional adaptado a las corporaciones locales» y en la «Nota sobre los cambios metodológicos de aplicación del nuevo SEC 2010 que afectan a las Cuentas de las Administraciones Públicas» editado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), procede realizar los ajustes siguientes:

- Ajuste 1. Registro en Contabilidad Nacional de Impuestos, Tasas y otros ingresos: diferencia entre los derechos reconocidos por la entidad y la recaudación total en caja correspondiente a dichos ingresos.

	Derechos Reconocidos Netos 2024	Recaudación 2024			AJUSTES		
		PPTO. Corriente	PPTO. Cerrado	Total	Negativo	Positivo	TOTAL
Impuestos Directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos Indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasas y otros ingresos	825.773,63	822.669,98	0,00	822.669,98	-3.103,65	0,00	-3.103,65
TOTAL	825.773,63	822.669,98	0,00	822.669,98	-3.103,65	0,00	-3.103,65

IMPORTE DEL AJUSTE 1. IMPUESTOS, COTIZACIONES SOCIALES, TASAS Y OTROS INGRESOS -3.103,65

- Ajuste 14. Gastos realizados en el ejercicio y pendientes de aplicar al presupuesto de gastos de la Corporación Local: diferencia entre el saldo inicial y saldo final de la cuenta 413 «Acreedores por operaciones devengadas».

página 5

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: aortcIL57Xd8Ys/HSUYG
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M. ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 18:47:34
El documento consta de 10 página/s. Página 5 de 10



PMD2025/375 - Procedimiento Genérico Patronato de Deportes. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024.



Año	Cuentas «413» y/o «555»		AJUSTES		
	Saldo inicial	Saldo final	Negativo	Positivo	TOTAL
2024	20.112,82	13.918,13	0,00	6.194,69	6.194,69

IMPORTE DEL AJUSTE 14. GASTOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO Y PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA CORPORACIÓN LOCAL	6.194,69
---	----------

Total ajuste SEC-2010:

AJUSTES SEC-10	
Ajuste 1. Impuestos, cotizaciones sociales, tasas y otros ingresos	-3.103,65
Ajuste 14. Gastos realizados en el ejercicio y pendientes de aplicar al presupuesto de gastos de la corporación local. (AJUSTE «CUENTAS 413 y /o 555»)	+6.194,69
Importe Total de AJUSTES SEC-10	3.091,04

B. La evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria con motivo de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024, del Patronato Municipal de Deportes, una vez realizados los ajustes SEC-10 detallados en el punto A, presenta los siguientes resultados:

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
+	Capítulo 1: Impuesto Directos	0,00
+	Capítulo 2: Impuesto Indirectos	0,00
+	Capítulo 3: Tasas y otros ingresos	825.773,63
+	Capítulo 4: Transferencias corrientes	3.691.039,87
+	Capítulo 5: Ingresos patrimoniales	26.951,58
+	Capítulo 6: Enajenación de inversiones	0,00
+	Capítulo 7: Transferencias de capital	0,00
=	A) TOTAL INGRESOS (Capítulos I a VII)	4.543.765,08

PRESUPUESTO DE GASTOS		
+	Capítulo 1: Gastos de personal	1.825.518,96
+	Capítulo 2: Compra de bienes y servicios	1.918.608,65

_____ página 6

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: aorfciL57Xd8Ys/HSUYG
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 18:47:34
El documento consta de 10 página/s. Página 6 de 10



PMD2025/375 - Procedimiento Genérico Patronato de Deportes. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024.



+	Capítulo 3: Gastos financieros	0,00
+	Capítulo 4: Transferencias corrientes	638.126,73
+	Capítulo 5: Fondo de Contingencia	0,00
+	Capítulo 6: Inversiones reales	242.472,82
+	Capítulo 7: Transferencias de capital	0,00
=	B) TOTAL GASTOS (Capítulos I a VII)	4.624.727,16
=	A - B = C) CAPACIDAD / NECESIDAD FINANCIACIÓN	-80.962,08
	D) AJUSTES SEC-10	3.103,04
	C+D= F) CAPACIDAD / NECESIDAD FINANCIACIÓN AJUSTADA	-77.859,04
	% CAPACIDAD / NECESIDAD FINANCIACIÓN AJUSTADA	-1,71%
	% LÍMITE ESTABLECIDO	0%

C. En base a los cálculos precedentes y a los datos presentados, tras realizar los ajustes SEC-10 detallados, se observa:

A nivel individualizado, para la Entidad PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES, la suma de los Capítulos I a VII del Presupuesto de Ingresos, es menor a la suma de los Capítulos I a VII del Presupuesto de Gastos.

Tras realizar los ajustes SEC-10 detallados, se constata que los ingresos de los capítulos I a VII del Presupuesto no han sido suficientes para financiar los gastos de los mismos capítulos del Presupuesto de gastos, lo que representa una situación de déficit presupuestario.

SÉPTIMO. Cumplimiento de la Regla del Gasto.

La regla de gasto se calculará comprobando que la variación del gasto computable entre los años n y n-1 no supere la tasa de referencia del crecimiento del Producto Interior Bruto.

Se entenderá por gasto computable a los empleos no financieros (los gastos de los capítulos I a VII del Presupuesto) definidos en términos del SEC-10, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación.

_____ página 7

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: aorfciL57Xd8Ys/HSUYG
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M. ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 18:47:34
El documento consta de 10 página/s. Página 7 de 10



PMD2025/375 - Procedimiento Genérico Patronato de Deportes. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024.



La tasa de referencia de crecimiento del PIB de la economía española a medio plazo para el Presupuesto del año 2024 es de 2,60%, de manera que el gasto computable del PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES en este ejercicio, no podrá aumentar por encima de la misma.

A. Atendiendo a la metodología de cálculo de la normativa vigente, es necesaria la realización de los siguientes ajustes:

- Gastos realizados en el ejercicio y pendientes de aplicar al presupuesto de gastos de la Corporación Local: diferencia entre el saldo inicial y saldo final de la cuenta 413 «Acreedores por operaciones devengadas».

B. La evaluación del cumplimiento de la regla de gasto con motivo de la liquidación presupuestaria del ejercicio 2024, presenta los siguientes resultados:

	Liquidación 2023	Liquidación 2024
CÁLCULO DE LA REGLA DE GASTO (art. 12 Ley Orgánica 2/2012)		
= A) EMPLEOS NO FINANCIEROS (SUMA DE CAPÍTULOS 1 A 7)	4.298.773,01	4.624.727,16
(-) Intereses de la deuda		
= B) EMPLEOS NO FINANCIEROS (excepto intereses de la deuda)	4.298.773,01	4.624.727,16
(-) Enajenación		
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local		
(-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otras AAPP		
(+) Ejecución de Avales		
(+) Aportaciones de capital		
(+) Asunción y cancelación de deudas		
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	-14.603,19	-6.194,69
(+) Pagos a socios privados en el marco de Asociaciones público privadas		
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado		
(+/-) Arrendamiento financiero		
(+) Préstamos fallidos		
(+/-) Grado de ejecución del Gasto		NO APLICA
(-) Ajustes Consolidación presupuestaria		
(-) Gastos financiados con fondos finalistas UE / AAPP		
(-) Inversiones Financieramente Sostenibles		
(+/-) Otros		
= D) GASTO COMPUTABLE	4.284.169,82	4.618.532,47

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: aortcILS7Xd8Ys/HSUYG
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M. ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 18:47:34
El documento consta de 10 página/s. Página 8 de 10

página 8



PMD2025/375 - Procedimiento Genérico Patronato de Deportes. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024.



(-)	Aumentos permanentes de recaudación (art. 12.4)	
(+)	Reducciones permanentes de recaudación (art. 12.4)	
=	E) GASTO COMPUTABLE AJUSTADO año n = Gº computable +/- Aumento/reducción permanente recaudación	4.618.532,47

a	Variación del gasto computable	7,80%
b	Tasa de referencia crecimiento PIB m/p	2,60%

Límite permitido de gasto aplicada la tasa de referencia	4.395.558,24
--	--------------

RESULTADO:

NO CUMPLE LA REGLA DE GASTO

NECESIDAD DE REDUCCIÓN HASTA EL LÍMITE DE LA TASA DE REFERENCIA	-222.974,23
---	-------------

C. En base a los cálculos precedentes y a los datos presentados, resultando necesario realizar los ajustes detallados, se observa que el gasto computable individual del PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES, es de **4.284.169,82** euros en el año 2023, y de **4.618.532,47** euros en el año 2024.

Por tanto, la variación del gasto computable es del +7,80 %, mayor a la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española, situada en el +2.60% para el ejercicio 2024.

Así las cosas, esta entidad no cumple el objetivo de la Regla del Gasto, entendido como la situación en la que la variación del gasto computable no supera la tasa de referencia de crecimiento del PIB correspondiente a este ejercicio.

OCTAVO. Cumplimiento del límite de Deuda.

A. El volumen de deuda viva a 31/12/2024 en términos de porcentaje sobre los ingresos corrientes, arroja el siguiente resultado: 0%, por no disponer deuda viva el PMPD a dicha fecha.

En el supuesto de que la liquidación presupuestaria consolidada se sitúe en superávit, éste se destinará, a reducir el nivel de endeudamiento neto³ siempre con el límite del volumen de en-

³ La expresión endeudamiento neto, hace referencia a la obligatoriedad de amortizar deuda en un importe superior al previsto en el calendario de amortizaciones de la entidad local; es decir, se refiere a los supuestos de amortización anticipada (o extraordinaria) de deuda.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: aortcIL57Xd8Ys/HSUYG
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 18:47:34
El documento consta de 10 página/s. Página 9 de 10



PMD2025/375 - Procedimiento Genérico Patronato de Deportes. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024.



Ciudad Real
Deporte



Ciudad Real
Deporte

deudamiento consolidado si éste fuera inferior al importe del superávit a destinar a la reducción de deuda.

Siendo el resultado del control permanente previo del expediente

- ✓ Cumplimiento

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: aortciL57Xd8Ys/HSUYG
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 18:47:34
El documento consta de 10 página/s. Página 10 de 10

página 10



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 27/02/2025
Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2024

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	4.543.765,08	4.382.254,34		161.510,74
b) Operaciones de capital		242.472,82		-242.472,82
1.Total operaciones no financieras (a+b)	4.543.765,08	4.624.727,16		-80.962,08
c) Activos financieros	30.000,00	30.000,00		
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)	30.000,00	30.000,00		
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	4.573.765,08	4.654.727,16		-80.962,08
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			175.000,43	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)			175.000,43	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				94.038,35

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: tnAJ7yfkCHDSx8xRTiul
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:40
El documento consta de 1 página/s. Página 1 de 1



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 27/02/2025 19:03:50

(2024)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
3410 10100	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC. PERSONAL DIRECTIVO	50.000,00		50.000,00	31.932,03	31.932,03	31.932,03		18.067,97
3410 13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	527.000,00	8.300,00	535.300,00	408.650,15	408.650,15	408.650,15		126.649,85
3410 13001	GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS	5.000,00		5.000,00	12.214,28	12.214,28	12.214,28		-7.214,28
3410 13002	OTRAS REMUNERACIONES	687.000,00		687.000,00	724.889,09	724.889,09	724.889,09		-37.889,09
3410 13009	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LABORAL	50.000,00		50.000,00	10.495,23	10.495,23	10.495,23		39.504,77
3410 13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	35.000,00		35.000,00	218.040,87	218.040,87	218.040,87		-183.040,87
3410 15000	PRODUCTIVIDAD	1.500,00		1.500,00					1.500,00
3410 16000	SEGURIDAD SOCIAL	430.500,00		430.500,00	385.846,95	385.846,95	385.846,95		44.653,05
3410 16008	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	2.300,00		2.300,00	3.082,05	3.082,05	3.082,05		-782,05
3410 16308	AYUDAS PERSONAL LABORAL	13.000,00	21.000,00	34.000,00	30.368,31	30.368,31	30.368,31		3.631,69
3410 20300	ARRENDAMIENTO MAQUIN. INSTALAC. Y UTILILL.	700,00	22.300,00	23.000,00	31.487,12	31.487,12	31.487,12		-8.487,12
3410 21200	REPAR. MANTEN.EDIF.Y OTRAS CONSTRUC.POLID. J.CARLOS Y FELIPE	35.000,00	74.000,00	109.000,00	102.105,45	102.105,45	102.105,45		6.894,55
3410 21201	REPAR. MANTEN. EDIF. Y OTRAS CONSTRUC. POLID. SANTA MARIA	30.000,00	40.200,00	70.200,00	63.536,89	63.536,89	63.536,89		6.663,11
3410 21202	REPAR. MANTEN. EDIF. Y OTRAS CONSTRUC. QUIJOTE ARENA	1.000,00	20.000,00	21.000,00	18.736,30	18.736,30	18.736,30		2.263,70
3410 21203	REPAR., MANTENIM., EDIF.Y OTRAS CONSTR.CIUDAD DEPORTIVA SUR	750,00	19.250,00	20.000,00	10.823,09	10.823,09	10.823,09		9.176,91
3410 21204	REPAR., MANTENIM., EDIF.Y OTRAS CONSTRUC. LARACHE	750,00	16.250,00	17.000,00	16.479,70	16.479,70	16.479,70		520,30
3410 21205	REPARAC., MANTENIM. EDIF. Y OTRAS CONSTRUC. PEDANIAS	750,00	5.000,00	5.750,00	17.520,76	17.520,76	17.520,76		-11.770,76
3410 21300	REPAR. MAQUIN., INSTAL. Y UTILILLAJE POLID.J.CARLOS Y FELIPE	14.000,00	29.000,00	43.000,00	31.027,69	31.027,69	30.978,42	49,27	11.972,31
3410 21301	REPAR. MAQUIN., INSTAL. Y UTILILLAJE POLID.SANTA MARIA	1.000,00	18.000,00	19.000,00	19.244,56	19.244,56	19.244,56		-244,56
3410 21302	REPAR. MAQUIN., INSTALAC. Y UTILILLAJE QUIJOTE ARENA	1.000,00	10.000,00	11.000,00	2.372,95	2.372,95	2.372,95		8.627,05
3410 21303	REPAR. MAQUIN., INSTALAC. Y UTILILLAJE CIUDAD DEPORTIVA SUR	750,00		750,00	534,24	534,24	534,24		215,76
3410 21304	REPAR. MAQUIN., INSTALAC. Y UTILILLAJE LARACHE	750,00		750,00					750,00
3410 21305	REPAR. MAQUINARIA INSTALC.TECNICAS Y UTILILLAJE	750,00		750,00	2.132,41	2.132,41	2.132,41		-1.382,41
3410 21400	REPARAC. MANTEN. MATERIAL TRANSPORTE	750,00		750,00	1.635,71	1.635,71	1.635,71		-885,71
3410 21600	REPARA. MANTEN. EQUIPOS PROCESOS INFORM.	1.000,00		1.000,00	1.371,21	1.371,21	1.371,21		-371,21
3410 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.200,00		1.200,00	1.250,31	1.250,31	1.157,96	92,35	-50,31
	Suma	1.891.450,00	283.300,00	2.174.750,00	2.145.777,35	2.145.777,35	2.145.635,73	141,62	28.972,65

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 3Rj0LYdYs0EKxswE0uJRG Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M. ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:40 El documento consta de 5 página/s. Página 1 de 5



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 27/02/2025 19:03:50

(2024)

Pág. 2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
3410	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	250,00		250,00				250,00
3410	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	750,00		750,00	2.847,74	2.847,74	2.847,74	-2.097,74
3410	22100	ENERGIA ELECTRICA	220.000,00		220.000,00	185.469,51	185.469,51	174.987,04	34.530,49
3410	22102	GAS	50.000,00	15.000,00	65.000,00	49.382,38	49.382,38	49.382,38	15.617,62
3410	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	165.000,00	15.000,00	180.000,00	175.113,63	175.113,63	160.223,13	4.886,37
3410	22104	VESTUARIO	1.500,00	1.500,00	3.000,00	3.301,81	3.301,81	3.301,81	-301,81
3410	22106	PRODUCT.FARMACEUTIC.Y MATERIAL SANIT.	2.500,00		2.500,00	7.637,32	7.637,32	7.637,32	-5.137,32
3410	22107	PRODUCTOS PARA PISCINAS				13.211,75	13.211,75	13.211,75	-13.211,75
3410	22108	MATERIAL DEPORTIVO	6.000,00		6.000,00	8.497,18	8.497,18	8.497,18	-2.497,18
3410	22109	SUMINISTRO TROFEOS	8.000,00		8.000,00	7.987,63	7.987,63	7.987,63	12,37
3410	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	8.000,00		8.000,00	21.123,37	21.123,37	21.123,37	-13.123,37
3410	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	8.000,00		8.000,00	10.782,55	10.782,55	10.712,95	-2.782,55
3410	22400	PRIMAS DE SEGUROS	7.500,00		7.500,00	9.847,49	9.847,49	9.847,49	-2.347,49
3410	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTAT.	2.000,00		2.000,00	11.665,24	11.665,24	11.665,24	-9.665,24
3410	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.500,00		4.500,00	6.096,91	6.096,91	6.096,91	-1.596,91
3410	22605	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	70.000,00	60.000,00	130.000,00	205.874,63	205.874,63	202.416,21	-75.874,63
3410	22608	ACTIVIDADES DEPORT.COSTEADAS PARTICULARES	15.000,00		15.000,00				15.000,00
3410	22611	OTROS GASTOS FUNCIONAMIENTO	7.000,00		7.000,00	26.356,75	26.356,75	26.356,75	-19.356,75
3410	22612	SERVICIOS BANCARIOS	1.000,00		1.000,00	10.048,29	10.048,29	10.048,29	-9.048,29
3410	22615	ACTIVIDADES DEPORTIVAS CONVENIADAS	95.000,00	75.000,00	170.000,00	209.555,99	209.555,99	207.931,95	-39.555,99
3410	22703	MANTENIMIENTO ASCENSORES	6.000,00		6.000,00	8.842,36	8.842,36	8.842,36	-2.842,36
3410	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	7.000,00		7.000,00	19.747,20	19.747,20	19.747,20	-12.747,20
3410	22709	CURSOS DE NATACION	47.000,00		47.000,00	40.882,04	40.882,04	40.882,04	6.117,96
3410	22710	CURSOS DE PADEL	3.000,00		3.000,00	4.573,80	4.573,80	4.573,80	-1.573,80
3410	22711	CURSOS DE TENIS	1.000,00		1.000,00	1.229,68	1.229,68	1.229,68	-229,68
3410	22712	ESCUELA DE NATACION	60.000,00		60.000,00	23.268,78	23.268,78	23.268,78	36.731,22
3410	22714	CONTRATO ESCUELA EDUCACION FISICA DE BASE	9.000,00		9.000,00				9.000,00
3410	22715	CONTRATO MANTENIMIENTO CIUDAD DEPORTIVA SUR	32.500,00		32.500,00	32.362,56	32.362,56	32.362,56	137,44
3410	22716	CONTRATO SERVICIO SOCORRISMO Y GRADUADOS ENFERMERIA	60.000,00		60.000,00	78.161,69	78.161,69	76.488,07	-18.161,69
3410	22717	CONTRATO MANTENIMIENTO QUIJOTE ARENA	28.500,00		28.500,00	28.037,40	28.037,40	28.037,40	462,60
3410	22718	CONTRATO EMPRESA MULTISERVICIOS		15.000,00	15.000,00				15.000,00
		Suma	2.817.450,00	464.800,00	3.282.250,00	3.347.683,03	3.347.683,03	3.315.342,76	-65.433,03

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 3Rj0LYdYs0EKxswEoJURG
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:40
El documento consta de 5 páginas/s. Página 2 de 5



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 27/02/2025 19:03:50

(2024)

Pág. 3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
3410 22720	CONTRATO MANTENIMIENTO INFORMÁTICO	6.000,00		6.000,00	5.330,78	5.330,78	5.330,78		669,22
3410 22722	DIVERVACIONES	18.000,00		18.000,00	15.170,00	15.170,00	15.170,00		2.830,00
3410 22723	SERVICIO DE COMIDAS PARA CAMPUS DEPORTIVOS	35.000,00	12.000,00	47.000,00	46.905,48	46.905,48	46.905,48		94,52
3410 22724	SUMINISTRO ROPA CAMPUS DEPORTIVOS	20.000,00		20.000,00	17.986,79	17.986,79	17.986,79		2.013,21
3410 22725	ACTIVIDADES DE SALUD Y DEPORTE	35.000,00		35.000,00	32.794,59	32.794,59	32.794,59		2.205,41
3410 22726	CONCURSO HÍPICO	50.000,00		50.000,00	47.493,71	47.493,71	47.493,71		2.506,29
3410 22727	TRATAMIENTO DE AGUA EN PISCINAS	63.500,00		63.500,00	71.702,23	71.702,23	71.702,23		-8.202,23
3410 22728	PROTECCION DATOS Y SERVICIOS INFORMAC.Y COMERCIO ELECTRONICO	3.000,00		3.000,00	2.420,00	2.420,00	2.420,00		580,00
3410 22729	CONTRATO MANTENIMIENTO CAMPO FUTBOL CESPED NATURAL	70.000,00		70.000,00	52.002,25	52.002,25	52.002,25		17.997,75
3410 22730	ACUERDO MARCO SUMINISTRO PRODUCTOS QUIMICOS	40.000,00		40.000,00	15.060,88	15.060,88	15.060,88		24.939,12
3410 22731	PREVENCION CONDUCTAS ADICTIVAS	79.500,00		79.500,00	57.818,16	57.818,16	57.818,16		21.681,84
3410 22732	MANTENIMIENTO PABELLON EL PARQUE	30.000,00		30.000,00					30.000,00
3410 22733	MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE LAS CASAS	30.000,00	-26.300,00	3.700,00					3.700,00
3410 23301	ASISTENCIA SESIONES PERSONAL	12.500,00		12.500,00	14.997,33	14.997,33	14.997,33		-2.497,33
3410 23302	TRABAJOS ADMINISTRATIVOS INTERVENCION	6.000,00		6.000,00	1.506,04	1.506,04	1.506,04		4.493,96
3410 23303	PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS	500,00		500,00	1.144,34	1.144,34	1.144,34		-644,34
3410 23304	ASISTENCIA SESIONES MESAS DE CONTRATACION	500,00		500,00	13.824,00	13.824,00	13.824,00		-13.324,00
3410 23305	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA MESAS VALORACION SUBVENCIONES	500,00		500,00	288,00	288,00	288,00		212,00
3410 48900	SUBVENC.CLUBES Y ASOCIAC.DEPORT.,COMPENSAC.UUTILIZ.	530.000,00		530.000,00					530.000,00
3410 48901	SUBVENCIONES A CLUBES Y ASOCIAC.DEPORTIV.	190.000,00	15.000,00	205.000,00	205.000,00	205.000,00	144.322,28	60.677,72	
3410 48902	SUBVENCIONES A ESCUELAS DEPORTIVAS	355.000,00		355.000,00	348.805,69	348.805,69	292.956,53	55.849,16	6.194,31
3410 48903	SUBVENCIONES CARACTER PUNTUAL A CLUBES Y ASOCIACIONES	20.000,00		20.000,00	6.453,84	6.453,84	6.453,84		13.546,16
3410 48904	LIBRE DISPOSICION VICEPRESIDENCIA	4.000,00		4.000,00	1.867,20	1.867,20	1.867,20		2.132,80
3410 48905	SUBVENCION DEPORTISTAS INDIVIDUALES	10.000,00	2.000,00	12.000,00					12.000,00
3410 48906	SUBVENCION PLAN DE ADICIONES	6.000,00		6.000,00	6.000,00	6.000,00		6.000,00	
3410 48907	SUBVENCION NOMINATIVA CLUB BALONMANO CASERIO	35.000,00		35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00		
	Suma	4.502.450,00	467.500,00	4.969.950,00	4.382.254,34	4.382.254,34	4.227.387,19	154.867,15	587.695,66

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 3Rj0LYdYs0EKxswEoUJRG
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:40
El documento consta de 5 páginas. Página 3 de 5



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 27/02/2025 19:03:50

(2024)

Pág. 4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
3410 48908	SUBVENCION NOMINATIVA CLUB DEPORTIVO MANHEGO CIUDAD REAL	35.000,00		35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00		
3410 62200	CONTROL ACCESO INSTALACIONES DEPORTIVAS	250,00	7.417,00	7.667,00					7.667,00
3410 62300	MAQUINA, INSTALAC. Y UTILLAJE COMPLEJO J.CARLOS Y FELIPE	400,00	53.383,00	53.783,00	30.041,39	30.041,39	30.041,39		23.741,61
3410 62301	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE COMPLEJO DEPORTIVO SANTA MARIA	500,00	58.160,00	58.660,00	4.498,66	4.498,66	4.498,66		54.161,34
3410 62302	MAQUIN., INSTAL. Y UTILLAJE QUIJOTE ARENA	500,00		500,00					500,00
3410 62303	MAQUIN., INSTAL. Y UTILLAJE CIUDAD DEPORTIVA SUR	500,00		500,00					500,00
3410 62304	MAQUIN., INSTAL. Y UTILLAJE COMPLEJO DEPORT.LARACHE	500,00		500,00					500,00
3410 62305	MAQ. INSTALACION Y UTILLAJE QUIJOTE ARENA	500,00	18.300,00	18.800,00					18.800,00
3410 62306	MAQUINARIA MANTENIMIENTO Y RECBADO CESPED ARTIFICIAL	500,00		500,00					500,00
3410 62307	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PEDANIAS	500,00	41.514,00	42.014,00	5.955,38	5.955,38	5.955,38		36.058,62
3410 62308	MAQUIN.,INSTAL.,UTILLAJE CAMPOS DEPORTES PLAYA M.CASTELLANOS	500,00		500,00					500,00
3410 62400	ADQUISICION VEHICULO		16.676,26	16.676,26	16.676,26	16.676,26	16.676,26		
3410 62900	MATERIAL DEPORTIVO INVENTARIABLE	500,00	14.500,00	15.000,00	43.269,77	43.269,77	43.269,77		-28.269,77
3410 63200	REPOSICION INSTALAC.DEPORTIVAS COMPLEJO J.CARLOS Y FELIPE	500,00	3.100,00	3.600,00	68.558,29	68.558,29	68.558,29		-64.958,29
3410 63201	REPOSICION INSTALAC.DEPORT. COMPLEJO DEPORTIVO STA.MARIA	500,00	5.993,00	6.493,00	9.169,87	9.169,87	9.169,87		-2.676,87
3410 63202	REPOSICION INSTALAC.DEPORT. QUIJOTE ARENA	500,00	15.215,00	15.715,00	5.567,21	5.567,21	5.567,21		10.147,79
3410 63203	REPOSICION INSTALACIONES DEPORTIVAS CIUDAD DEPORTIVA SUR	500,00	1.690,00	2.190,00	8.040,45	8.040,45	8.040,45		-5.850,45
3410 63204	REPOSICION INSTALACIONES DEPORTIVAS LARACHE	500,00		500,00					500,00
3410 63205	REPOSICION PABELLON QUIJOTE ARENA	500,00		500,00					500,00
3410 63206	REPOSICION CESPED ARTIFICIAL PISTAS PADEL Y TENIS	500,00		500,00					500,00
3410 63207	REPOSICION INSTALACIONES DEPORTIVAS PEDANIAS	500,00		500,00	33.735,57	33.735,57	33.735,57		-33.235,57
3410 63300	RESPOS.MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE INST.DEPORTIVAS	500,00		500,00	5.021,50	5.021,50	5.021,50		-4.521,50
3410 63500	REPOSICION MOBILIARIO OFICINAS	500,00	4.162,00	4.662,00	842,16	842,16	842,16		3.819,84
3410 63600	REPOSICION EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	500,00	6.566,00	7.066,00	8.614,34	8.614,34	8.614,34		-1.548,34
	Suma	4.513.100,00	714.176,26	5.227.276,26	4.622.245,19	4.622.245,19	4.467.378,04	154.867,15	605.031,07

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 3Rj0LYdYs0EKxswEoIJRG
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:40
El documento consta de 5 páginas/s. Página 4 de 5



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 27/02/2025 19:03:50

Pág. 5

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
3410 63900	REPOSICION MATERIAL TECNICO INSTALACIONES DEPORTIVAS	500,00	2.500,00	3.000,00	2.481,97	2.481,97	2.481,97		518,03
3410 83000	ANTICIPOS DE PAGAS AL PERSONAL FUNCIONARIO	30.000,00		30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00		
Suma		4.543.600,00	716.676,26	5.260.276,26	4.654.727,16	4.654.727,16	4.499.860,01	154.867,15	605.549,10

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 3Rj0LYdYs0EKxswE0UJRG
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:40
El documento consta de 5 páginas/s. Página 5 de 5



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 27/02/2025 19:04:31

(2024)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
10	ORGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO								
101	RETRIBUC. BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO								
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERAC. PERSONAL DIRECTIVO	50.000,00		50.000,00	31.932,03	31.932,03	31.932,03		18.067,97
	Total Concepto	50.000,00		50.000,00	31.932,03	31.932,03	31.932,03		18.067,97
	Total Artículo.	50.000,00		50.000,00	31.932,03	31.932,03	31.932,03		18.067,97
13	PERSONAL LABORAL								
130	LABORAL FIJO								
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	527.000,00	8.300,00	535.300,00	408.650,15	408.650,15	408.650,15		126.649,85
13001	GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS	5.000,00		5.000,00	12.214,28	12.214,28	12.214,28		-7.214,28
13002	OTRAS REMUNERACIONES	687.000,00		687.000,00	724.889,09	724.889,09	724.889,09		-37.889,09
13009	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LABORAL	50.000,00		50.000,00	10.495,23	10.495,23	10.495,23		39.504,77
	Total Concepto	1.269.000,00	8.300,00	1.277.300,00	1.156.248,75	1.156.248,75	1.156.248,75		121.051,25
131	LABORAL TEMPORAL								
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	35.000,00		35.000,00	218.040,87	218.040,87	218.040,87		-183.040,87
	Total Concepto	35.000,00		35.000,00	218.040,87	218.040,87	218.040,87		-183.040,87
	Total Artículo.	1.304.000,00	8.300,00	1.312.300,00	1.374.289,62	1.374.289,62	1.374.289,62		-61.989,62
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO								
150	PRODUCTIVIDAD								
15000	PRODUCTIVIDAD	1.500,00		1.500,00					1.500,00
	Total Concepto	1.500,00		1.500,00					1.500,00
	Total Artículo.	1.500,00		1.500,00					1.500,00
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR								
160	CUOTAS SOCIALES								

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: gA1dYkAGZ3ivYkL4sXLE
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M. ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:39
El documento consta de 12 páginas. Página 1 de 12



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 27/02/2025 19:04:31

(2024)

Pág. 2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
16000	SEGURIDAD SOCIAL	430.500,00		430.500,00	385.846,95	385.846,95	385.846,95		44.653,05
16008	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	2.300,00		2.300,00	3.082,05	3.082,05	3.082,05		-782,05
	Total Concepto	432.800,00		432.800,00	388.929,00	388.929,00	388.929,00		43.871,00
163	GASTOS SOCIALES DE PERSONAL LABORAL								
16308	AYUDAS PERSONAL LABORAL	13.000,00	21.000,00	34.000,00	30.368,31	30.368,31	30.368,31		3.631,69
	Total Concepto	13.000,00	21.000,00	34.000,00	30.368,31	30.368,31	30.368,31		3.631,69
	Total Artículo.	445.800,00	21.000,00	466.800,00	419.297,31	419.297,31	419.297,31		47.502,69
	Total Capítulo	1.801.300,00	29.300,00	1.830.600,00	1.825.518,96	1.825.518,96	1.825.518,96		5.081,04

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: gA1dYkAGZ3ivYkL4sXLE
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:39
El documento consta de 12 páginas. Página 2 de 12



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 27/02/2025 19:04:31

(2024)

Pág. 3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES								
203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE								
20300	ARRENDAMIENTO MAQUIN. INSTALAC. Y UTILL.	700,00	22.300,00	23.000,00	31.487,12	31.487,12	31.487,12		-8.487,12
	Total Concepto	700,00	22.300,00	23.000,00	31.487,12	31.487,12	31.487,12		-8.487,12
	Total Artículo.	700,00	22.300,00	23.000,00	31.487,12	31.487,12	31.487,12		-8.487,12
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION								
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES								
21200	EDIF. Y OTRAS CONSTRUCC.POLID. J.CARLOS Y FELIPE	35.000,00	74.000,00	109.000,00	102.105,45	102.105,45	102.105,45		6.894,55
21201	EDIF. Y OTRAS CONSTRUCC. POLID. SANTA MARIA	30.000,00	40.200,00	70.200,00	63.536,89	63.536,89	63.536,89		6.663,11
21202	EDIF. Y OTRAS CONSTRUCC. QUIJOTE ARENA	1.000,00	20.000,00	21.000,00	18.736,30	18.736,30	18.736,30		2.263,70
21203	REPAR., MANTENIM., EDIF. Y OTRAS CONSTR.CIUDAD DEPORTIVA SUR	750,00	19.250,00	20.000,00	10.823,09	10.823,09	10.823,09		9.176,91
21204	REPAR., MANTENIM., EDIF. Y OTRAS CONSTRUCC. LARACHE	750,00	16.250,00	17.000,00	16.479,70	16.479,70	16.479,70		520,30
21205	REPARAC., MANTENIM. EDIF. Y OTRAS CONSTRUCC. PEDANIAS	750,00	5.000,00	5.750,00	17.520,76	17.520,76	17.520,76		-11.770,76
	Total Concepto	68.250,00	174.700,00	242.950,00	229.202,19	229.202,19	229.202,19		13.747,81
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE								
21300	MAQUIN., INSTAL. Y UTILLAJE POLID.J.CARLOS Y FELIPE	14.000,00	29.000,00	43.000,00	31.027,69	31.027,69	30.978,42	49,27	11.972,31
21301	MAQUIN., INSTAL. Y UTILLAJE POLID.SANTA MARIA	1.000,00	18.000,00	19.000,00	19.244,56	19.244,56	19.244,56		-244,56
21302	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE QUIJOTE ARENA	1.000,00	10.000,00	11.000,00	2.372,95	2.372,95	2.372,95		8.627,05
21303	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE CIUDAD DEPORTIVA SUR	750,00		750,00	534,24	534,24	534,24		215,76
21304	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE LARACHE	750,00		750,00					750,00

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: gA1dYkAGZ3ivYKL4sXLE
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M. ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:39
El documento consta de 12 páginas. Página 3 de 12



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 27/02/2025 19:04:31

(2024)

Pág. 4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
21305	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE PEDANIAS	750,00		750,00	2.132,41	2.132,41	2.132,41		-1.382,41
	Total Concepto	18.250,00	57.000,00	75.250,00	55.311,85	55.311,85	55.262,58	49,27	19.938,15
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE								
21400	REPARAC. MANTEN. MATERIAL TRANSPORTE	750,00		750,00	1.635,71	1.635,71	1.635,71		-885,71
	Total Concepto	750,00		750,00	1.635,71	1.635,71	1.635,71		-885,71
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN								
21600	REPARA. MANTEN. EQUIPOS PROCESOS INFORM.	1.000,00		1.000,00	1.371,21	1.371,21	1.371,21		-371,21
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00	1.371,21	1.371,21	1.371,21		-371,21
	Total Artículo.	88.250,00	231.700,00	319.950,00	287.520,96	287.520,96	287.471,69	49,27	32.429,04
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS								
220	MATERIAL DE OFICINA								
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.200,00		1.200,00	1.250,31	1.250,31	1.157,96	92,35	-50,31
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	250,00		250,00					250,00
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	750,00		750,00	2.847,74	2.847,74	2.847,74		-2.097,74
	Total Concepto	2.200,00		2.200,00	4.098,05	4.098,05	4.005,70	92,35	-1.898,05
221	SUMINISTROS								
22100	ENERGIA ELECTRICA	220.000,00		220.000,00	185.469,51	185.469,51	174.987,04	10.482,47	34.530,49
22102	GAS	50.000,00	15.000,00	65.000,00	49.382,38	49.382,38	49.382,38		15.617,62
22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	165.000,00	15.000,00	180.000,00	175.113,63	175.113,63	160.223,13	14.890,50	4.886,37
22104	VESTUARIO	1.500,00	1.500,00	3.000,00	3.301,81	3.301,81	3.301,81		-301,81
22106	PRODUCT.FARMACEUTIC.Y MATERIAL SANIT.	2.500,00		2.500,00	7.637,32	7.637,32	7.637,32		-5.137,32
22107	PRODUCTOS PARA PISCINAS				13.211,75	13.211,75	13.211,75		-13.211,75
22108	MATERIAL DEPORTIVO	6.000,00		6.000,00	8.497,18	8.497,18	8.497,18		-2.497,18

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: gA1dYkAGZ3ivYKL4sXLE
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M. ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:39
El documento consta de 12 páginas. Página 4 de 12



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 27/02/2025 19:04:31

(2024)

Pág. 5

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
22109	SUMINISTRO TROFEOS	8.000,00		8.000,00	7.987,63	7.987,63	7.987,63		12,37
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	8.000,00		8.000,00	21.123,37	21.123,37	21.123,37		-13.123,37
	Total Concepto	461.000,00	31.500,00	492.500,00	471.724,58	471.724,58	446.351,61	25.372,97	20.775,42
222	COMUNICACIONES								
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	8.000,00		8.000,00	10.782,55	10.782,55	10.712,95	69,60	-2.782,55
	Total Concepto	8.000,00		8.000,00	10.782,55	10.782,55	10.712,95	69,60	-2.782,55
224	PRIMAS DE SEGUROS								
22400	PRIMAS DE SEGUROS	7.500,00		7.500,00	9.847,49	9.847,49	9.847,49		-2.347,49
	Total Concepto	7.500,00		7.500,00	9.847,49	9.847,49	9.847,49		-2.347,49
226	GASTOS DIVERSOS								
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTAT.	2.000,00		2.000,00	11.665,24	11.665,24	11.665,24		-9.665,24
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.500,00		4.500,00	6.096,91	6.096,91	6.096,91		-1.596,91
22605	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	70.000,00	60.000,00	130.000,00	205.874,63	205.874,63	202.416,21	3.458,42	-75.874,63
22608	ACTIVIDADES DEPORT.COSTEADAS PARTICULARES	15.000,00		15.000,00					15.000,00
22611	OTROS GASTOS FUNCIONAMIENTO	7.000,00		7.000,00	26.356,75	26.356,75	26.356,75		-19.356,75
22612	SERVICIOS BANCARIOS	1.000,00		1.000,00	10.048,29	10.048,29	10.048,29		-9.048,29
22615	ACTIVIDADES DEPORTIVAS CONVENIDAS	95.000,00	75.000,00	170.000,00	209.555,99	209.555,99	207.931,95	1.624,04	-39.555,99
	Total Concepto	194.500,00	135.000,00	329.500,00	469.597,81	469.597,81	464.515,35	5.082,46	-140.097,81
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES								
22703	MANTENIMIENTO ASCENSORES	6.000,00		6.000,00	8.842,36	8.842,36	8.842,36		-2.842,36
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	7.000,00		7.000,00	19.747,20	19.747,20	19.747,20		-12.747,20
22709	CURSOS DE NATACION	47.000,00		47.000,00	40.882,04	40.882,04	40.882,04		6.117,96
22710	CURSOS DE PADEL	3.000,00		3.000,00	4.573,80	4.573,80	4.573,80		-1.573,80
22711	CURSOS DE TENIS	1.000,00		1.000,00	1.229,68	1.229,68	1.229,68		-229,68

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: gA1dYkAGZ3ivYkL4sXLE
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M. ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:39
El documento consta de 12 páginas. Página 5 de 12



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 27/02/2025 19:04:31

(2024)

Pág. 6

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
22712	ESCUELA DE NATACION	60.000,00		60.000,00	23.268,78	23.268,78	23.268,78		36.731,22
22714	CONTRATO ESCUELA EDUCACION FISICA DE BASE	9.000,00		9.000,00					9.000,00
22715	MANTENIMIENTO CIUDAD DEPORTIVA SUR	32.500,00		32.500,00	32.362,56	32.362,56	32.362,56		137,44
22716	CONTRATO SERVICIO SOCORRISMO Y GRADUADOS ENFERMERIA	60.000,00		60.000,00	78.161,69	78.161,69	76.488,07	1.673,62	-18.161,69
22717	CONTRATO MANTENIMIENTO QUIJOTE ARENA	28.500,00		28.500,00	28.037,40	28.037,40	28.037,40		462,60
22718	CONTRATO INSTALACIONES ELECTRICAS		15.000,00	15.000,00					15.000,00
22720	CONTRATO MANTENIMIENTO INFORMATICO	6.000,00		6.000,00	5.330,78	5.330,78	5.330,78		669,22
22722	DIVERVACACIONES	18.000,00		18.000,00	15.170,00	15.170,00	15.170,00		2.830,00
22723	SERVICIO DE COMIDAS PARA CAMPUS DEPORTIVOS	35.000,00	12.000,00	47.000,00	46.905,48	46.905,48	46.905,48		94,52
22724	SUMINISTRO ROPA CAMPUS DEPORTIVOS	20.000,00		20.000,00	17.986,79	17.986,79	17.986,79		2.013,21
22725	ACTIVIDADES DE SALUD Y DEPORTE	35.000,00		35.000,00	37.470,21	32.794,59	32.794,59		2.205,41
22726	CONCURSO HÍPICO	50.000,00		50.000,00	47.493,71	47.493,71	47.493,71		2.506,29
22727	TRATAMIENTO DE AGUA EN PISCINAS	63.500,00		63.500,00	71.702,23	71.702,23	71.702,23		-8.202,23
22728	PROTECCION DATOS Y SERVICIOS INFORMAC.Y COMERCIO ELECTRONICO	3.000,00		3.000,00	2.420,00	2.420,00	2.420,00		580,00
22729	CONTRATO MANTENIMIENTO CAMPO FUTBOL CESPED NATURAL	70.000,00		70.000,00	57.592,45	52.002,25	52.002,25		17.997,75
22730	ACUERDO MARCO SUMINISTRO PRODUCTOS QUIMICOS	40.000,00		40.000,00	15.060,88	15.060,88	15.060,88		24.939,12
22731	PREVENCION CONDUCTAS ADICTIVAS	79.500,00		79.500,00	57.818,16	57.818,16	57.818,16		21.681,84
22732	MANTENIMIENTO PABELLON EL PARQUE	30.000,00		30.000,00					30.000,00
22733	MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE LAS CASAS	30.000,00	-26.300,00	3.700,00					3.700,00
	Total Concepto	734.000,00	700,00	734.700,00	612.056,20	601.790,38	600.116,76	1.673,62	132.909,62
	Total Articulo.	1.407.200,00	167.200,00	1.574.400,00	1.578.106,68	1.567.840,86	1.535.549,86	32.291,00	6.559,14
23	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO								
233	OTRAS INDEMNIZACIONES								

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 9A1dYkAGZ3ivYkL4sXLE
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M. ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:39
El documento consta de 12 páginas. Página 6 de 12



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 27/02/2025 19:04:31

(2024)

Pág. 7

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
23301	ASISTENCIA SESIONES PERSONAL	12.500,00		12.500,00	14.997,33	14.997,33	14.997,33		-2.497,33
23302	TRABAJOS ADMINISTRATIVOS INTERVENCION	6.000,00		6.000,00	1.506,04	1.506,04	1.506,04		4.493,96
23303	PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS	500,00		500,00	1.144,34	1.144,34	1.144,34		-644,34
23304	ASISTENCIA SESIONES MESAS DE CONTRATACION	500,00		500,00	13.824,00	13.824,00	13.824,00		-13.324,00
23305	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA MESAS VALORACION SUBVENCIONES	500,00		500,00	288,00	288,00	288,00		212,00
	Total Concepto	20.000,00		20.000,00	31.759,71	31.759,71	31.759,71		-11.759,71
	Total Articulo.	20.000,00		20.000,00	31.759,71	31.759,71	31.759,71		-11.759,71
	Total Capitulo	1.516.150,00	421.200,00	1.937.350,00	1.928.874,47	1.918.608,65	1.886.268,38	32.340,27	18.741,35

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: gA1dYkAGZ3ivYkL4sXLE
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M. ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:39
El documento consta de 12 páginas. Página 7 de 12



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 27/02/2025 19:04:31

(2024)

Pág. 8

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO								
489	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
48900	SUBVENC.CLUBES Y ASOCIAC.DEPORT.,COMPENSAC.UUTILIZ. INSTALAC.	530.000,00		530.000,00					530.000,00
48901	SUBVENCIONES A CLUBES Y ASOCIAC.DEPORTIV.	190.000,00	15.000,00	205.000,00	205.000,00	205.000,00	144.322,28	60.677,72	
48902	SUBVENCIONES A ESCUELAS DEPORTIVAS	355.000,00		355.000,00	348.805,69	348.805,69	292.956,53	55.849,16	6.194,31
48903	SUBVENCIONES CARACTER PUNTUAL A CLUBES Y ASOCIACIONES	20.000,00		20.000,00	6.453,84	6.453,84	6.453,84		13.546,16
48904	LIBRE DISPOSICION VICEPRESIDENCIA	4.000,00		4.000,00	1.867,20	1.867,20	1.867,20		2.132,80
48905	SUBVENCIONES DEPORTISTAS INDIVIDUALES	10.000,00	2.000,00	12.000,00					12.000,00
48906	SUBVENCION NOMINATIVA CLUB BALONMANO ALARCOS	6.000,00		6.000,00	6.000,00	6.000,00		6.000,00	
48907	SUBVENCION NOMINATIVA CLUB BALONMANO CASERIO	35.000,00		35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00		
48908	SUBVENCION NOMINATIVA CLUB DEPORTIVO MANCHEGO CIUDAD REAL	35.000,00		35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00		
	Total Concepto	1.185.000,00	17.000,00	1.202.000,00	638.126,73	638.126,73	515.599,85	122.526,88	563.873,27
	Total Artículo.	1.185.000,00	17.000,00	1.202.000,00	638.126,73	638.126,73	515.599,85	122.526,88	563.873,27
	Total Capítulo	1.185.000,00	17.000,00	1.202.000,00	638.126,73	638.126,73	515.599,85	122.526,88	563.873,27

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 9A1dYkAGZ3ivvK4sXLE
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M. ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:39
El documento consta de 12 páginas. Página 8 de 12



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 27/02/2025 19:04:31

(2024)

Pág. 9

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
62	INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCION.OPERATIVO DE LOS SERVICIO								
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES								
62200	CONTROL ACCESO INSTALACIONES DEPORTIVAS	250,00	7.417,00	7.667,00					7.667,00
	Total Concepto	250,00	7.417,00	7.667,00					7.667,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE								
62300	MAQUINA, INSTALAC.Y UTILLAJE COMPLEJO J.CARLOS Y FELIPE	400,00	53.383,00	53.783,00	30.041,39	30.041,39	30.041,39		23.741,61
62301	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE COMPLEJO DEPORTIVO SANTA MARIA	500,00	58.160,00	58.660,00	4.498,66	4.498,66	4.498,66		54.161,34
62302	MAQUIN., INSTAL. Y UTILLAJE QUIJOTE ARENA	500,00		500,00					500,00
62303	MAQUIN., INSTAL. Y UTILLAJE CIUDAD DEPORTIVA SUR	500,00		500,00					500,00
62304	MAQUIN., INSTAL. Y UTILLAJE COMPLEJO DEPORT.LARACHE	500,00		500,00	11.737,00				500,00
62305	INVERSION MAQUINARIA Y UTILLAJE	500,00	18.300,00	18.800,00					18.800,00
62306	MAQUINARIA MANTENIMIENTO Y RECEBADO CESPED ARTIFICIAL	500,00		500,00					500,00
62307	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PEDANIAS	500,00	41.514,00	42.014,00	5.955,38	5.955,38	5.955,38		36.058,62
62308	MAQUIN.,INSTAL.,UTILLAJE CAMPOS DEPORTES PLAYA M.CASTELLANOS	500,00		500,00					500,00
	Total Concepto	4.400,00	171.357,00	175.757,00	52.232,43	40.495,43	40.495,43		135.261,57
624	ELEMENTOS DE TRANSPORTE								
62400	ADQUISICION VEHICULO		16.676,26	16.676,26	16.676,26	16.676,26	16.676,26		
	Total Concepto		16.676,26	16.676,26	16.676,26	16.676,26	16.676,26		
629	OTRAS INVERS.NUEVAS ASOCIAD.AL FUNCION.OPERAT.DE LOS SERVIC.								
62900	MATERIAL DEPORTIVO INVENTARIABLE	500,00	14.500,00	15.000,00	45.992,52	43.269,77	43.269,77		-28.269,77
	Total Concepto	500,00	14.500,00	15.000,00	45.992,52	43.269,77	43.269,77		-28.269,77

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: gA1dYkAGZ3ivvKL4sXLE
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M. ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:39
El documento consta de 12 páginas. Página 9 de 12



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 27/02/2025 19:04:31

(2024)

Pág. 10

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Artículo.	5.150,00	209.950,26	215.100,26	114.901,21	100.441,46	100.441,46		114.658,80
63	INVERSION REPOSIC.ASOCID.AL FUNC OPERATIVO DE LOS SERVICIOS								
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES								
63200	REPOSICION INSTALAC.DEPORTIVAS COMPLEJO J.CARLOS Y FELIPE	500,00	3.100,00	3.600,00	68.558,29	68.558,29	68.558,29		-64.958,29
63201	REPOSICION INSTALAC.DEPORT. COMPLEJO DEPORTIVO STA.MARIA	500,00	5.993,00	6.493,00	9.169,87	9.169,87	9.169,87		-2.676,87
63202	REPOSICION INSTALAC.DEPORT. QUIJOTE ARENA	500,00	15.215,00	15.715,00	5.567,21	5.567,21	5.567,21		10.147,79
63203	REPOSICION INSTALACIONES DEPORTIVAS CIUDAD DEPORTIVA SUR	500,00	1.690,00	2.190,00	8.040,45	8.040,45	8.040,45		-5.850,45
63204	REPOSICION INSTALACIONES DEPORTIVAS LARACHE	500,00		500,00					500,00
63205	REPOSICION PABELLON QUIJOTE ARENA	500,00		500,00					500,00
63206	REPOSICION CESPED ARTIFICIAL PISTAS PADEL Y TENIS	500,00		500,00					500,00
63207	REPOSICION INSTALACIONES DEPORTIVAS PEDANIAS	500,00		500,00	33.735,57	33.735,57	33.735,57		-33.235,57
	Total Concepto	4.000,00	25.998,00	29.998,00	125.071,39	125.071,39	125.071,39		-95.073,39
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE								
63300	RESPOS.MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE INST.DEPORTIVAS	500,00		500,00	5.021,50	5.021,50	5.021,50		-4.521,50
	Total Concepto	500,00		500,00	5.021,50	5.021,50	5.021,50		-4.521,50
635	MOBILIARIO								
63500	REPOSICION MOBILIARIO OFICINAS	500,00	4.162,00	4.662,00	842,16	842,16	842,16		3.819,84
	Total Concepto	500,00	4.162,00	4.662,00	842,16	842,16	842,16		3.819,84
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION								
63600	REPOSICION EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	500,00	6.566,00	7.066,00	8.614,34	8.614,34	8.614,34		-1.548,34
	Total Concepto	500,00	6.566,00	7.066,00	8.614,34	8.614,34	8.614,34		-1.548,34

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: gA1dYkAGZ3ivvKL4sXLE
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M. ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:39
El documento consta de 12 páginas. Página 10 de 12



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 27/02/2025 19:04:31

(2024)

Pág. 11

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
639	Otras inver de reposición asociadas a la función operativa de los servicios								
63900	REPOSICION MATERIAL TECNICO INSTALACIONES DEPORTIVAS	500,00	2.500,00	3.000,00	2.481,97	2.481,97	2.481,97		518,03
	Total Concepto	500,00	2.500,00	3.000,00	2.481,97	2.481,97	2.481,97		518,03
	Total Artículo.	6.000,00	39.226,00	45.226,00	142.031,36	142.031,36	142.031,36		-96.805,36
	Total Capítulo	11.150,00	249.176,26	260.326,26	256.932,57	242.472,82	242.472,82		17.853,44

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: gA1dYkAGZ3ivYKL4sXLE
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:39
El documento consta de 12 páginas. Página 11 de 12



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 27/02/2025 19:04:31

(2024)

Pág. 12

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
83	CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO								
830	PRESTAMOS A CORTO PLAZO								
83000	ANTICIPOS DE PAGAS AL PERSONAL FUNCIONARIO	30.000,00		30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00		
	Total Concepto	30.000,00		30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00		
	Total Artículo.	30.000,00		30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00		
	Total Capítulo	30.000,00		30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00		
	Total	4.543.600,00	716.676,26	5.260.276,26	4.679.452,73	4.654.727,16	4.499.860,01	154.867,15	605.549,10

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: gA1dYkAGZ3ivYKL4sXLE
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:39
El documento consta de 12 páginas/s. Página 12 de 12



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 27/02/2025 19:04:56

(2024)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
34	DEPORTE.								
	341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.								
	3410 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.	4.543.600,00	716.676,26	5.260.276,26	4.679.452,73	4.654.727,16	4.499.860,01	154.867,15	605.549,10
	Total Gr. Progra. . .	4.543.600,00	716.676,26	5.260.276,26	4.679.452,73	4.654.727,16	4.499.860,01	154.867,15	605.549,10
	Total Política	4.543.600,00	716.676,26	5.260.276,26	4.679.452,73	4.654.727,16	4.499.860,01	154.867,15	605.549,10
	Total Área de Gasto	4.543.600,00	716.676,26	5.260.276,26	4.679.452,73	4.654.727,16	4.499.860,01	154.867,15	605.549,10
	Total	4.543.600,00	716.676,26	5.260.276,26	4.679.452,73	4.654.727,16	4.499.860,01	154.867,15	605.549,10

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: gpidHwE791L4ErmCsfmF
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:39
El documento consta de 1 página/s. Página 1 de 1



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 27/02/2025 19:05:46

(2024)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 34 DEPORTE.

Grup. Prog. 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
341	101	10100	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC. PERSONAL DIRECTIVO	50.000,00		50.000,00	31.932,03	31.932,03	31.932,03		18.067,97
			CTO 101 RETRIBUC. BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTIVO	50.000,00		50.000,00	31.932,03	31.932,03	31.932,03		18.067,97
			ART. 10 ORGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO	50.000,00		50.000,00	31.932,03	31.932,03	31.932,03		18.067,97
341	130	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	527.000,00	8.300,00	535.300,00	408.650,15	408.650,15	408.650,15		126.649,85
341	130	13001	GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS	5.000,00		5.000,00	12.214,28	12.214,28	12.214,28		-7.214,28
341	130	13002	OTRAS REMUNERACIONES	687.000,00		687.000,00	724.889,09	724.889,09	724.889,09		-37.889,09
341	130	13009	CARRERA PROFESIONAL PERSONAL LABORAL	50.000,00		50.000,00	10.495,23	10.495,23	10.495,23		39.504,77
			CTO 130 LABORAL FJJO	1.269.000,00	8.300,00	1.277.300,00	1.156.248,75	1.156.248,75	1.156.248,75		121.051,25
341	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	35.000,00		35.000,00	218.040,87	218.040,87	218.040,87		-183.040,87
			CTO 131 LABORAL TEMPORAL	35.000,00		35.000,00	218.040,87	218.040,87	218.040,87		-183.040,87
			ART. 13 PERSONAL LABORAL	1.304.000,00	8.300,00	1.312.300,00	1.374.289,62	1.374.289,62	1.374.289,62		-61.989,62
341	150	15000	PRODUCTIVIDAD	1.500,00		1.500,00					1.500,00
			CTO 150 PRODUCTIVIDAD	1.500,00		1.500,00					1.500,00
			ART. 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.500,00		1.500,00					1.500,00
341	160	16000	SEGURIDAD SOCIAL	430.500,00		430.500,00	385.846,95	385.846,95	385.846,95		44.653,05
341	160	16008	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	2.300,00		2.300,00	3.082,05	3.082,05	3.082,05		-782,05
			CTO 160 CUOTAS SOCIALES	432.800,00		432.800,00	388.929,00	388.929,00	388.929,00		43.871,00
341	163	16308	AYUDAS PERSONAL LABORAL	13.000,00	21.000,00	34.000,00	30.368,31	30.368,31	30.368,31		3.631,69
			CTO 163 GASTOS SOCIALES DE PERSONAL LABORAL	13.000,00	21.000,00	34.000,00	30.368,31	30.368,31	30.368,31		3.631,69

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: d3FKdbAC/jfdACq6foxA
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:39
El documento consta de 9 páginas/s. Página 1 de 9



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 27/02/2025 19:05:46

(2024)

Pág. 2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 34 DEPORTE.

Grup. Prog. 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			ART. 16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	445.800,00	21.000,00	466.800,00	419.297,31	419.297,31	419.297,31		47.502,69
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	1.801.300,00	29.300,00	1.830.600,00	1.825.518,96	1.825.518,96	1.825.518,96		5.081,04
341	203	20300	ARRENDAMIENTO MAQUIN. INSTALAC. Y UTILL.	700,00	22.300,00	23.000,00	31.487,12	31.487,12	31.487,12		-8.487,12
			CTO 203 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	700,00	22.300,00	23.000,00	31.487,12	31.487,12	31.487,12		-8.487,12
			ART. 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	700,00	22.300,00	23.000,00	31.487,12	31.487,12	31.487,12		-8.487,12
341	212	21200	EDIF. Y OTRAS CONSTRUCC.POLID. J.CARLOS Y FELIPE	35.000,00	74.000,00	109.000,00	102.105,45	102.105,45	102.105,45		6.894,55
341	212	21201	EDIF. Y OTRAS CONSTRUCC. POLID. SANTA MARIA	30.000,00	40.200,00	70.200,00	63.536,89	63.536,89	63.536,89		6.663,11
341	212	21202	EDIF. Y OTRAS CONSTRUCC. QUIJOTE ARENA	1.000,00	20.000,00	21.000,00	18.736,30	18.736,30	18.736,30		2.263,70
341	212	21203	REPAR., MANTENIM., EDIF.Y OTRAS CONSTR.CIUDAD DEPORTIVA SUR	750,00	19.250,00	20.000,00	10.823,09	10.823,09	10.823,09		9.176,91
341	212	21204	REPAR., MANTENIM., EDIF.Y OTRAS CONSTRUCC. LARACHE	750,00	16.250,00	17.000,00	16.479,70	16.479,70	16.479,70		520,30
341	212	21205	REPARAC., MANTENIM. EDIF. Y OTRAS CONSTRUCC. PEDANIAS	750,00	5.000,00	5.750,00	17.520,76	17.520,76	17.520,76		-11.770,76
			CTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	68.250,00	174.700,00	242.950,00	229.202,19	229.202,19	229.202,19		13.747,81
341	213	21300	MAQUIN., INSTAL. Y UTILLAJE POLID.J.CARLOS Y FELIPE	14.000,00	29.000,00	43.000,00	31.027,69	31.027,69	30.978,42	49,27	11.972,31
341	213	21301	MAQUIN., INSTAL. Y UTILLAJE POLID.SANTA MARIA	1.000,00	18.000,00	19.000,00	19.244,56	19.244,56	19.244,56		-244,56
341	213	21302	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE QUIJOTE ARENA	1.000,00	10.000,00	11.000,00	2.372,95	2.372,95	2.372,95		8.627,05
341	213	21303	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE CIUDAD DEPORTIVA SUR	750,00		750,00	534,24	534,24	534,24		215,76
341	213	21304	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE LARACHE	750,00		750,00					750,00

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 03FKdbAC/jdACq6foxA
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M. ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:39
El documento consta de 9 páginas/s. Página 2 de 9



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 27/02/2025 19:05:46

(2024)

Pág. 3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
Política 34 DEPORTE.
Grup. Prog. 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
341	213	21305	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE PEDANIAS	750,00		750,00	2.132,41	2.132,41	2.132,41		-1.382,41
			CTO 213 MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE	18.250,00	57.000,00	75.250,00	55.311,85	55.311,85	55.262,58	49,27	19.938,15
341	214	21400	REPARAC. MANTEN. MATERIAL TRANSPORTE	750,00		750,00	1.635,71	1.635,71	1.635,71		-885,71
			CTO 214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	750,00		750,00	1.635,71	1.635,71	1.635,71		-885,71
341	216	21600	REPARA. MANTEN. EQUIPOS PROCESOS INFORM.	1.000,00		1.000,00	1.371,21	1.371,21	1.371,21		-371,21
			CTO 216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000,00		1.000,00	1.371,21	1.371,21	1.371,21		-371,21
			ART. 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	88.250,00	231.700,00	319.950,00	287.520,96	287.520,96	287.471,69	49,27	32.429,04
341	220	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.200,00		1.200,00	1.250,31	1.250,31	1.157,96	92,35	-50,31
341	220	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	250,00		250,00					250,00
341	220	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	750,00		750,00	2.847,74	2.847,74	2.847,74		-2.097,74
			CTO 220 MATERIAL DE OFICINA	2.200,00		2.200,00	4.098,05	4.098,05	4.005,70	92,35	-1.898,05
341	221	22100	ENERGIA ELECTRICA	220.000,00		220.000,00	185.469,51	185.469,51	174.987,04	10.482,47	34.530,49
341	221	22102	GAS	50.000,00	15.000,00	65.000,00	49.382,38	49.382,38	49.382,38		15.617,62
341	221	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	165.000,00	15.000,00	180.000,00	175.113,63	175.113,63	160.223,13	14.890,50	4.886,37
341	221	22104	VESTUARIO	1.500,00	1.500,00	3.000,00	3.301,81	3.301,81	3.301,81		-301,81
341	221	22106	PRODUCT.FARMACEUTIC.Y MATERIAL SANIT.	2.500,00		2.500,00	7.637,32	7.637,32	7.637,32		-5.137,32
341	221	22107	PRODUCTOS PARA PISCINAS				13.211,75	13.211,75	13.211,75		-13.211,75
341	221	22108	MATERIAL DEPORTIVO	6.000,00		6.000,00	8.497,18	8.497,18	8.497,18		-2.497,18
341	221	22109	SUMINISTRO TROFEOS	8.000,00		8.000,00	7.987,63	7.987,63	7.987,63		12,37
341	221	22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	8.000,00		8.000,00	21.123,37	21.123,37	21.123,37		-13.123,37

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: a3FKdbAC/jtdACq6foxA Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M. ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:39 El documento consta de 9 páginas. Página 3 de 9



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 27/02/2025 19:05:46

(2024)

Pág. 4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
Política 34 DEPORTE.
Grup. Prog. 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
341	222	22200	CTO 221 SUMINISTROS	461.000,00	31.500,00	492.500,00	471.724,58	471.724,58	446.351,61	25.372,97	20.775,42
			SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	8.000,00		8.000,00	10.782,55	10.782,55	10.712,95	69,60	-2.782,55
341	224	22400	CTO 222 COMUNICACIONES	8.000,00		8.000,00	10.782,55	10.782,55	10.712,95	69,60	-2.782,55
			PRIMAS DE SEGUROS	7.500,00		7.500,00	9.847,49	9.847,49	9.847,49		-2.347,49
341	224	22400	CTO 224 PRIMAS DE SEGUROS	7.500,00		7.500,00	9.847,49	9.847,49	9.847,49		-2.347,49
			ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTAT.	2.000,00		2.000,00	11.665,24	11.665,24	11.665,24		-9.665,24
341	226	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTAT.	2.000,00		2.000,00	11.665,24	11.665,24	11.665,24		-9.665,24
341	226	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4.500,00		4.500,00	6.096,91	6.096,91	6.096,91		-1.596,91
341	226	22605	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	70.000,00	60.000,00	130.000,00	205.874,63	205.874,63	202.416,21	3.458,42	-75.874,63
341	226	22608	ACTIVIDADES DEPORT.COSTEADAS PARTICULARES	15.000,00		15.000,00					15.000,00
341	226	22611	OTROS GASTOS FUNCIONAMIENTO	7.000,00		7.000,00	26.356,75	26.356,75	26.356,75		-19.356,75
341	226	22612	SERVICIOS BANCARIOS	1.000,00		1.000,00	10.048,29	10.048,29	10.048,29		-9.048,29
341	226	22615	ACTIVIDADES DEPORTIVAS CONVENIADAS	95.000,00	75.000,00	170.000,00	209.555,99	209.555,99	207.931,95	1.624,04	-39.555,99
341	226	22615	CTO 226 GASTOS DIVERSOS	194.500,00	135.000,00	329.500,00	469.597,81	469.597,81	464.515,35	5.082,46	-140.097,81
341	227	22703	MANTENIMIENTO ASCENSORES	6.000,00		6.000,00	8.842,36	8.842,36	8.842,36		-2.842,36
341	227	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	7.000,00		7.000,00	19.747,20	19.747,20	19.747,20		-12.747,20
341	227	22709	CURSOS DE NATACION	47.000,00		47.000,00	40.882,04	40.882,04	40.882,04		6.117,96
341	227	22710	CURSOS DE PADEL	3.000,00		3.000,00	4.573,80	4.573,80	4.573,80		-1.573,80
341	227	22711	CURSOS DE TENIS	1.000,00		1.000,00	1.229,68	1.229,68	1.229,68		-229,68
341	227	22712	ESCUELA DE NATACION	60.000,00		60.000,00	23.268,78	23.268,78	23.268,78		36.731,22
341	227	22714	CONTRATO ESCUELA EDUCACION FISICA DE BASE	9.000,00		9.000,00					9.000,00
341	227	22715	MANTENIMIENTO CIUDAD DEPORTIVA SUR	32.500,00		32.500,00	32.362,56	32.362,56	32.362,56		137,44
341	227	22716	CONTRATO SERVICIO SOCORRISMO Y GRADUADOS ENFERMERIA	60.000,00		60.000,00	78.161,69	78.161,69	76.488,07	1.673,62	-18.161,69

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 03FKdbAC/jtdACq6foxA Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M. ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:39 El documento consta de 9 páginas. Página 4 de 9



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 27/02/2025 19:05:46

(2024)

Pág. 5

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
Política 34 DEPORTE.
Grup. Prog. 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
341	227	22717	CONTRATO MANTENIMIENTO QUIJOTE ARENA	28.500,00		28.500,00	28.037,40	28.037,40	28.037,40		462,60
341	227	22718	CONTRATO INSTALACIONES ELECTRICAS		15.000,00	15.000,00					15.000,00
341	227	22720	CONTRATO MANTENIMIENTO INFORMÁTICO	6.000,00		6.000,00	5.330,78	5.330,78	5.330,78		669,22
341	227	22722	DIVERVACIONES	18.000,00		18.000,00	15.170,00	15.170,00	15.170,00		2.830,00
341	227	22723	SERVICIO DE COMIDAS PARA CAMPUS DEPORTIVOS	35.000,00	12.000,00	47.000,00	46.905,48	46.905,48	46.905,48		94,52
341	227	22724	SUMINISTRO ROPA CAMPUS DEPORTIVOS	20.000,00		20.000,00	17.986,79	17.986,79	17.986,79		2.013,21
341	227	22725	ACTIVIDADES DE SALUD Y DEPORTE	35.000,00		35.000,00	37.470,21	32.794,59	32.794,59		2.205,41
341	227	22726	CONCURSO HÍPICO	50.000,00		50.000,00	47.493,71	47.493,71	47.493,71		2.506,29
341	227	22727	TRATAMIENTO DE AGUA EN PISCINAS	63.500,00		63.500,00	71.702,23	71.702,23	71.702,23		-8.202,23
341	227	22728	PROTECCION DATOS Y SERVICIOS INFORMAC.Y COMERCIO ELECTRONICO	3.000,00		3.000,00	2.420,00	2.420,00	2.420,00		580,00
341	227	22729	CONTRATO MANTENIMIENTO CAMPO FUTBOL CESPED NATURAL	70.000,00		70.000,00	57.592,45	52.002,25	52.002,25		17.997,75
341	227	22730	ACUERDO MARCO SUMINISTRO PRODUCTOS QUIMICOS	40.000,00		40.000,00	15.060,88	15.060,88	15.060,88		24.939,12
341	227	22731	PREVENCION CONDUCTAS ADICTIVAS	79.500,00		79.500,00	57.818,16	57.818,16	57.818,16		21.681,84
341	227	22732	MANTENIMIENTO PABELLON EL PARQUE	30.000,00		30.000,00					30.000,00
341	227	22733	MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE LAS CASAS	30.000,00	-26.300,00	3.700,00					3.700,00
			CTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	734.000,00	700,00	734.700,00	612.056,20	601.790,38	600.116,76	1.673,62	132.909,62
			ART. 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.407.200,00	167.200,00	1.574.400,00	1.578.106,68	1.567.840,86	1.535.549,86	32.291,00	6.559,14
341	233	23301	ASISTENCIA SESIONES PERSONAL	12.500,00		12.500,00	14.997,33	14.997,33	14.997,33		-2.497,33
341	233	23302	TRABAJOS ADMINISTRATIVOS INTERVENCION	6.000,00		6.000,00	1.506,04	1.506,04	1.506,04		4.493,96

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: c3fKdbAC/jtdACq6foxA
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M. ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:39
El documento consta de 9 páginas. Página 5 de 9



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 27/02/2025 19:05:46

(2024)

Pág. 6

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 34 DEPORTE.

Grup. Prog. 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
341	233	23303	PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS	500,00		500,00	1.144,34	1.144,34	1.144,34		-644,34
341	233	23304	ASISTENCIA SESIONES MESAS DE CONTRATACION	500,00		500,00	13.824,00	13.824,00	13.824,00		-13.324,00
341	233	23305	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIA MESAS VALORACION SUBVENCIONES	500,00		500,00	288,00	288,00	288,00		212,00
			CTO 233 OTRAS INDEMNIZACIONES	20.000,00		20.000,00	31.759,71	31.759,71	31.759,71		-11.759,71
			ART. 23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	20.000,00		20.000,00	31.759,71	31.759,71	31.759,71		-11.759,71
			CAP. 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.516.150,00	421.200,00	1.937.350,00	1.928.874,47	1.918.608,65	1.886.268,38	32.340,27	18.741,35
341	489	48900	SUBVENC.CLUBES Y ASOCIAC.DEPORT..COMPENSAC.UTILIZ. INSTALAC.	530.000,00		530.000,00					530.000,00
341	489	48901	SUBVENCIONES A CLUBES Y ASOCIAC.DEPORTIV.	190.000,00	15.000,00	205.000,00	205.000,00	205.000,00	144.322,28	60.677,72	
341	489	48902	SUBVENCIONES A ESCUELAS DEPORTIVAS	355.000,00		355.000,00	348.805,69	348.805,69	292.956,53	55.849,16	6.194,31
341	489	48903	SUBVENCIONES CARACTER PUNTUAL A CLUBES Y ASOCIACIONES	20.000,00		20.000,00	6.453,84	6.453,84	6.453,84		13.546,16
341	489	48904	LIBRE DISPOSICION VICEPRESIDENCIA	4.000,00		4.000,00	1.867,20	1.867,20	1.867,20		2.132,80
341	489	48905	SUBVENCIONES DEPORTISTAS INDIVIDUALES	10.000,00	2.000,00	12.000,00					12.000,00
341	489	48906	SUBVENCION NOMINATIVA CLUB BALONMANO ALARCOS	6.000,00		6.000,00	6.000,00	6.000,00		6.000,00	
341	489	48907	SUBVENCION NOMINATIVA CLUB BALONMANO CASERIO	35.000,00		35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00		
341	489	48908	SUBVENCION NOMINATIVA CLUB DEPORTIVO MANCHEGO CIUDAD REAL	35.000,00		35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00		
			CTO 489 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.185.000,00	17.000,00	1.202.000,00	638.126,73	638.126,73	515.599,85	122.526,88	563.873,27
			ART. 48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.185.000,00	17.000,00	1.202.000,00	638.126,73	638.126,73	515.599,85	122.526,88	563.873,27
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.185.000,00	17.000,00	1.202.000,00	638.126,73	638.126,73	515.599,85	122.526,88	563.873,27

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: a3FKkbAC/jtdACq6foxA Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M. ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:39 El documento consta de 9 páginas. Página 6 de 9



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 27/02/2025 19:05:46

(2024)

Pág. 7

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 34 DEPORTE.

Grup. Prog. 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
341	622	62200	CONTROL ACCESO INSTALACIONES DEPORTIVAS	250,00	7.417,00	7.667,00					7.667,00
			CTO 622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	250,00	7.417,00	7.667,00					7.667,00
341	623	62300	MAQUINA, INSTALAC. Y UTILLAJE COMPLEJO J.CARLOS Y FELIPE	400,00	53.383,00	53.783,00	30.041,39	30.041,39	30.041,39		23.741,61
341	623	62301	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE COMPLEJO DEPORTIVO SANTA MARIA	500,00	58.160,00	58.660,00	4.498,66	4.498,66	4.498,66		54.161,34
341	623	62302	MAQUIN., INSTAL. Y UTILLAJE QUIJOTE ARENA	500,00		500,00					500,00
341	623	62303	MAQUIN., INSTAL. Y UTILLAJE CIUDAD DEPORTIVA SUR	500,00		500,00					500,00
341	623	62304	MAQUIN., INSTAL. Y UTILLAJE COMPLEJO DEPORT.LARACHE	500,00		500,00	11.737,00				500,00
341	623	62305	INVERSION MAQUINARIA Y UTILLAJE	500,00	18.300,00	18.800,00					18.800,00
341	623	62306	MAQUINARIA MANTENIMIENTO Y RECEBADO CESPED ARTIFICIAL	500,00		500,00					500,00
341	623	62307	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PEDANIAS	500,00	41.514,00	42.014,00	5.955,38	5.955,38	5.955,38		36.058,62
341	623	62308	MAQUIN.,INSTAL.,UTILLAJE CAMPOS DEPORTES PLAYA M.CASTELLANOS	500,00		500,00					500,00
			CTO 623 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.400,00	171.357,00	175.757,00	52.232,43	40.495,43	40.495,43		135.261,57
341	624	62400	ADQUISICION VEHICULO		16.676,26	16.676,26	16.676,26	16.676,26	16.676,26		
			CTO 624 ELEMENTOS DE TRANSPORTE		16.676,26	16.676,26	16.676,26	16.676,26	16.676,26		
341	629	62900	MATERIAL DEPORTIVO INVENTARIABLE	500,00	14.500,00	15.000,00	45.992,52	43.269,77	43.269,77		-28.269,77
			CTO 629 OTRAS INVERS.NUEVAS ASOCIAD.AL FUNCION.OPERAT.DE LOS SERVIC.	500,00	14.500,00	15.000,00	45.992,52	43.269,77	43.269,77		-28.269,77
			ART. 62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCION.OPERATIVO DE LOS SERVICIO	5.150,00	209.950,26	215.100,26	114.901,21	100.441,46	100.441,46		114.658,80

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 03FKdbAC/jtdACq6foxA Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M. ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:39 El documento consta de 9 páginas. Página 7 de 9



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 27/02/2025 19:05:46

(2024)

Pág. 8

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
Política 34 DEPORTE.
Grup. Prog. 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
341	632	63200	REPOSICION INSTALAC.DEPORTIVAS COMPLEJO J.CARLOS Y FELIPE	500,00	3.100,00	3.600,00	68.558,29	68.558,29	68.558,29		-64.958,29
341	632	63201	REPOSICION INSTALAC.DEPORT. COMPLEJO DEPORTIVO STA.MARIA	500,00	5.993,00	6.493,00	9.169,87	9.169,87	9.169,87		-2.676,87
341	632	63202	REPOSICION INSTALAC.DEPORT. QUIJOTE ARENA	500,00	15.215,00	15.715,00	5.567,21	5.567,21	5.567,21		10.147,79
341	632	63203	REPOSICION INSTALACIONES DEPORTIVAS CIUDAD DEPORTIVA SUR	500,00	1.690,00	2.190,00	8.040,45	8.040,45	8.040,45		-5.850,45
341	632	63204	REPOSICION INSTALACIONES DEPORTIVAS LARACHE	500,00		500,00					500,00
341	632	63205	REPOSICION PABELLON QUIJOTE ARENA	500,00		500,00					500,00
341	632	63206	REPOSICION CESPED ARTIFICIAL PISTAS PADEL Y TENIS	500,00		500,00					500,00
341	632	63207	REPOSICION INSTALACIONES DEPORTIVAS PEDANIAS	500,00		500,00	33.735,57	33.735,57	33.735,57		-33.235,57
			CTO 632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.000,00	25.998,00	29.998,00	125.071,39	125.071,39	125.071,39		-95.073,39
341	633	63300	RESPOS.MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE INST.DEPORTIVAS	500,00		500,00	5.021,50	5.021,50	5.021,50		-4.521,50
			CTO 633 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	500,00		500,00	5.021,50	5.021,50	5.021,50		-4.521,50
341	635	63500	REPOSICION MOBILIARIO OFICINAS	500,00	4.162,00	4.662,00	842,16	842,16	842,16		3.819,84
			CTO 635 MOBILIARIO	500,00	4.162,00	4.662,00	842,16	842,16	842,16		3.819,84
341	636	63600	REPOSICION EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	500,00	6.566,00	7.066,00	8.614,34	8.614,34	8.614,34		-1.548,34
			CTO 636 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	500,00	6.566,00	7.066,00	8.614,34	8.614,34	8.614,34		-1.548,34
341	639	63900	REPOSICION MATERIAL TECNICO INSTALACIONES DEPORTIVAS	500,00	2.500,00	3.000,00	2.481,97	2.481,97	2.481,97		518,03
			CTO 639 Otras inver de reposición asoci al func operat de los serv	500,00	2.500,00	3.000,00	2.481,97	2.481,97	2.481,97		518,03
			ART. 63 INVERSION REPOSIC.ASOCID.AL FUNC OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	6.000,00	39.226,00	45.226,00	142.031,36	142.031,36	142.031,36		-96.805,36

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 03FKdbAC/jtdACq6foxA Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:39 El documento consta de 9 páginas. Página 8 de 9



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 27/02/2025 19:05:46

(2024)

Pág. 9

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 34 DEPORTE.

Grup. Prog. 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
G. Prog.	Cto.	Subcto.										
341	830	83000	CAP. 6 INVERSIONES REALES	11.150,00	249.176,26	260.326,26	256.932,57	242.472,82	242.472,82		17.853,44	
			ANTICIPOS DE PAGAS AL PERSONAL FUNCIONARIO	30.000,00		30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00		
			CTO 830 PRESTAMOS A CORTO PLAZO	30.000,00		30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00		
			ART. 83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	30.000,00		30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00		
			CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00		30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00		
			TOTAL GR. PROGRA. 341	4.543.600,00	716.676,26	5.260.276,26	4.679.452,73	4.654.727,16	4.499.860,01	154.867,15	605.549,10	

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: c3FKdbAC/jtdACq6foxA
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:39
El documento consta de 9 página/s. Página 9 de 9



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 19:02:43 27/02/2025

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Pág. 1

(2024)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
31300	TASA UTILIZ.INSTALAC.DEPORT.MPLE	530.000,00		530.000,00							-530.000,00
31301	TASA UTILIZAC.INSTALAC.DEPORT.MP	145.000,00		145.000,00	126.769,59	23,40	126.746,19	124.240,54	2.505,65		-18.253,81
31302	TASA UTILIZAC.INSTALAC.DEPORT.MP	51.000,00		51.000,00	50.901,34		50.901,34	50.491,84	409,50		-98,66
31303	TASA UTILIZAC.INSTALAC.DEPORT.MP	66.000,00		66.000,00	29.844,68		29.844,68	29.656,18	188,50		-36.155,32
31304	MATRICULAS ESCUELAS DEPORTIVAS	220.000,00		220.000,00	229.602,68	219,00	229.383,68	229.383,68			9.383,68
31305	INSCRIPCIÓN CURSOS DE NATACIÓN	52.000,00		52.000,00	58.350,16	202,50	58.147,66	58.147,66			6.147,66
31306	INSCRIPCIÓN CURSOS DE TENIS	2.800,00		2.800,00	3.378,00	400,00	2.978,00	2.978,00			178,00
31307	INSCRIPCIÓN CURSOS DE PADEL	4.000,00		4.000,00	5.672,00	448,00	5.224,00	5.224,00			1.224,00
31308	INSCRIPCIÓN TORNEOS	15.000,00		15.000,00	13.681,00	105,00	13.576,00	13.576,00			-1.424,00
31309	INSCRIPCIÓN CAMPUS	83.000,00		83.000,00	94.305,00	630,50	93.674,50	93.674,50			10.674,50
31310	UTILIZACIÓN INSTALACIONES CIUDAD DEPORTIVA SUR	2.500,00		2.500,00							-2.500,00
31311	TASA UTILIZ.INSTALAC.DEPORT.MPLE	57.000,00		57.000,00	111.708,52		111.708,52	111.708,52			54.708,52
31313	CURSOS DE PATINAJE	3.000,00		3.000,00	3.837,50		3.837,50	3.837,50			837,50
31314	UNIVERSIDAD POPULAR	45.000,00		45.000,00	51.794,80	274,12	51.520,68	51.520,68			6.520,68
31315	RUTAS SENDERISTAS	6.000,00		6.000,00	7.360,00	20,00	7.340,00	7.340,00			1.340,00
31316	DIVER VACACIONES	13.000,00		13.000,00	12.786,30	205,00	12.581,30	12.581,30			-418,70
31317	LIGA DE TENIS	1.000,00		1.000,00	1.925,00	35,00	1.890,00	1.890,00			890,00
31318	CURSOS DE MONITORES	1.000,00		1.000,00	1.600,00	20,00	1.580,00	1.580,00			580,00
39900	INSCRIPCIÓN EN EVENTOS ORGANIZADOS POR PMD	15.000,00		15.000,00	100,00		100,00	100,00			-14.900,00
39902	IMPREVISTOS	3.000,00		3.000,00	26.273,58	1.534,00	24.739,58	24.739,58			21.739,58
39908	INGRESOS PROCESOS SELECTIVOS	500,00		500,00							-500,00
40000	APORTACIÓN MUNICIPAL	3.090.000,00	500.000,00	3.590.000,00	3.590.000,00		3.590.000,00	3.590.000,00			
42090	SUBVENCIÓN DEL MINISTERIO PARA EL PLAN DE ADICIONES	25.000,00		25.000,00	38.361,00		38.361,00		38.361,00		13.361,00
	Suma	4.430.800,00	500.000,00	4.930.800,00	4.458.251,15	4.116,52	4.454.134,63	4.412.669,98	41.464,65		-476.665,37

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: wvfnQrAQ2AY/uSPiUF9G
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:38
El documento consta de 2 páginas/s. Página 1 de 2



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 19:02:43 27/02/2025

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Pág. 2

(2024)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
45080	SUBVENCION JCCM PARA EL PLAN DE ADICIONES	40.000,00		40.000,00	34.278,87			34.278,87		34.278,87	-5.721,13
46000	SUBVENCION DIPUTACION CONCURSO HIPICO	4.800,00		4.800,00							-4.800,00
46001	SUBVENCION DIPUTACION PROVINCIAL ESCUELAS				26.000,00			26.000,00	25.500,00	500,00	26.000,00
46002	SUBVENCIONES DIPUTACION. ESCUELAS DEPORTIVAS				2.400,00			2.400,00		2.400,00	2.400,00
47000	SUBVENCIONES PARA CONCURSO HIPICO	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
55000	CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	37.000,00		37.000,00	26.951,58			26.951,58	13.751,58	13.200,00	-10.048,42
83000	ANTICIPOS REINTEGRABLES	30.000,00		30.000,00	30.000,00			30.000,00	13.958,27	16.041,73	
87002	REMANENTE DE TESORERIA		216.676,26	216.676,26							-216.676,26
	Suma	4.543.600,00	716.676,26	5.260.276,26	4.577.881,60	4.116,52		4.573.765,08	4.465.879,83	107.885,25	-686.511,18

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: vWfrnQrAQ2AY/uSP1UF9G
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:38
El documento consta de 2 páginas/s. Página 2 de 2



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 19:03:15 27/02/2025

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Pág. 1

(2024)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
31	TASAS POR PRESTACION SERVIC.PUBLIC. CARACTER SOCIAL Y PREFER										
	313 SERVICIOS DEPORTIVOS										
	31300 TASA UTILIZ.INSTALAC.DEPORT.MP LES., COMPENSAC.CLUBES Y ASOC.	530.000,00		530.000,00							-530.000,00
	31301 TASA UTILIZAC.INSTALAC.DEPORT. MPLES.POLID.REY JUAN CARLOS	145.000,00		145.000,00	126.769,59	23,40		126.746,19	124.240,54	2.505,65	-18.253,81
	31302 TASA UTILIZAC.INSTALAC.DEPORT. MPLES. POLID.PTA.STA.MARIA	51.000,00		51.000,00	50.901,34			50.901,34	50.491,84	409,50	-98,66
	31303 TASA UTILIZAC.INSTALAC.DEPORT. MPLES. CAJA SECRETARIA	66.000,00		66.000,00	29.844,68			29.844,68	29.656,18	188,50	-36.155,32
	31304 MATRICULAS ESCUELAS DEPORTIVAS	220.000,00		220.000,00	229.602,68	219,00		229.383,68	229.383,68		9.383,68
	31305 INSCRIPCION CURSOS DE NATAACION	52.000,00		52.000,00	58.350,16	202,50		58.147,66	58.147,66		6.147,66
	31306 INSCRIPCION CURSOS DE TENIS	2.800,00		2.800,00	3.378,00	400,00		2.978,00	2.978,00		178,00
	31307 INSCRIPCION CURSOS DE PADEL	4.000,00		4.000,00	5.672,00	448,00		5.224,00	5.224,00		1.224,00
	31308 INSCRIPCION TORNEOS	15.000,00		15.000,00	13.681,00	105,00		13.576,00	13.576,00		-1.424,00
	31309 INSCRIPCION CAMPUS	83.000,00		83.000,00	94.305,00	630,50		93.674,50	93.674,50		10.674,50
	31310 UTILIZACION INSTALACIONES CIUDAD DEPORTIVA SUR	2.500,00		2.500,00							-2.500,00
	31311 TASA UTILIZ.INSTALAC.DEPORT.MP LES.CAJA INTERNET	57.000,00		57.000,00	111.708,52			111.708,52	111.708,52		54.708,52
	31313 CURSOS DE PATINAJE	3.000,00		3.000,00	3.837,50			3.837,50	3.837,50		837,50
	31314 UNIVERSIDAD POPULAR	45.000,00		45.000,00	51.794,80	274,12		51.520,68	51.520,68		6.520,68

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: Hf4M0ak59QTv29QYNHuV
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M. ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:38
El documento consta de 6 páginas. Página 1 de 6



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 19:03:15 27/02/2025

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Pág. 2

(2024)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	31315 RUTAS SENDERISTAS	6.000,00		6.000,00	7.360,00	20,00		7.340,00	7.340,00		1.340,00
	31316 DIVER VACACIONES	13.000,00		13.000,00	12.786,30	205,00		12.581,30	12.581,30		-418,70
	31317 LIGA DE TENIS	1.000,00		1.000,00	1.925,00	35,00		1.890,00	1.890,00		890,00
	31318 CURSOS DE MONITORES	1.000,00		1.000,00	1.600,00	20,00		1.580,00	1.580,00		580,00
	Total Concepto	1.297.300,00		1.297.300,00	803.516,57	2.582,52		800.934,05	797.830,40	3.103,65	-496.365,95
	Total Artículo.	1.297.300,00		1.297.300,00	803.516,57	2.582,52		800.934,05	797.830,40	3.103,65	-496.365,95
39	OTROS INGRESOS										
399	OTROS INGRESOS DIVERSOS										
	39900 INSCRIPCIÓN EN EVENTOS ORGANIZADOS POR PMD	15.000,00		15.000,00	100,00			100,00	100,00		-14.900,00
	39902 IMPREVISTOS	3.000,00		3.000,00	26.273,58	1.534,00		24.739,58	24.739,58		21.739,58
	39908 INGRESOS PROCESOS SELECTIVOS	500,00		500,00							-500,00
	Total Concepto	18.500,00		18.500,00	26.373,58	1.534,00		24.839,58	24.839,58		6.339,58
	Total Artículo.	18.500,00		18.500,00	26.373,58	1.534,00		24.839,58	24.839,58		6.339,58
	Total Capítulo	1.315.800,00		1.315.800,00	829.890,15	4.116,52		825.773,63	822.669,98	3.103,65	-490.026,37

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: HfqM0ak59QTv29QYNHuV
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:38
El documento consta de 6 páginas/s. Página 2 de 6



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 19:03:15 27/02/2025

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Pág. 3

(2024)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
40	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL										
400	APORTACION MUNICIPAL										
40000	APORTACION MUNICIPAL	3.090.000,00	500.000,00	3.590.000,00	3.590.000,00		3.590.000,00	3.590.000,00			
	Total Concepto	3.090.000,00	500.000,00	3.590.000,00	3.590.000,00		3.590.000,00	3.590.000,00			
	Total Artículo.	3.090.000,00	500.000,00	3.590.000,00	3.590.000,00		3.590.000,00	3.590.000,00			
42	DEL ESTADO										
420	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO										
42090	SUBVENCION DEL MINISTERIO PARA EL PLAN DE ADICCIONES	25.000,00		25.000,00	38.361,00		38.361,00		38.361,00	13.361,00	
	Total Concepto	25.000,00		25.000,00	38.361,00		38.361,00		38.361,00	13.361,00	
	Total Artículo.	25.000,00		25.000,00	38.361,00		38.361,00		38.361,00	13.361,00	
45	DE COMUNIDADES AUTONOMAS										
450	DE LAS ADMINISTRACIONES GENERALES DE LAS COMUNID AUTONOMAS										
45080	SUBVENCION JJCM PARA EL PLAN DE ADICCIONES	40.000,00		40.000,00	34.278,87		34.278,87		34.278,87	-5.721,13	
	Total Concepto	40.000,00		40.000,00	34.278,87		34.278,87		34.278,87	-5.721,13	
	Total Artículo.	40.000,00		40.000,00	34.278,87		34.278,87		34.278,87	-5.721,13	
46	DE ENTIDADES LOCALES										
460	SUBVENCIONES DIPUTACION										
46000	SUBVENCION DIPUTACION CONCURSO HIPICO	4.800,00		4.800,00							-4.800,00
46001	SUBVENCIONES DIPUTACION				26.000,00		26.000,00	25.500,00	500,00	26.000,00	
46002	SUBVENCIONES DIPUTACION. ESCUELAS DEPORTIVAS				2.400,00		2.400,00		2.400,00	2.400,00	

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: HfqM0ak59QTv29QYNHuV
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:38
El documento consta de 6 páginas/s. Página 3 de 6



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 19:03:15 27/02/2025

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Pág. 4

(2024)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	Total Concepto	4.800,00		4.800,00	28.400,00			28.400,00	25.500,00	2.900,00	23.600,00
	Total Artículo.	4.800,00		4.800,00	28.400,00			28.400,00	25.500,00	2.900,00	23.600,00
47	DE EMPRESAS PRIVADAS										
470	SUBVENCIONES PARA CONCURSO HIPICO										
47000	SUBVENCIONES PARA CONCURSO HIPICO	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
	Total Artículo.	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
	Total Capítulo	3.160.800,00	500.000,00	3.660.800,00	3.691.039,87			3.691.039,87	3.615.500,00	75.539,87	30.239,87

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: HfgM0ak59QTv29QYNHuV
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:38
El documento consta de 6 página/s. Página 4 de 6



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 19:03:15 27/02/2025

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Pág. 5

(2024)

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES										
	550 DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS CON CONTRAPRESTACION PERIODIC										
	55000 CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	37.000,00		37.000,00	26.951,58			26.951,58	13.751,58	13.200,00	-10.048,42
	Total Concepto	37.000,00		37.000,00	26.951,58			26.951,58	13.751,58	13.200,00	-10.048,42
	Total Artículo.	37.000,00		37.000,00	26.951,58			26.951,58	13.751,58	13.200,00	-10.048,42
	Total Capítulo	37.000,00		37.000,00	26.951,58			26.951,58	13.751,58	13.200,00	-10.048,42

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: HfgM0ak59QTv29QYNHuV
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:38
El documento consta de 6 página/s. Página 5 de 6



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 19:03:15 27/02/2025

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Pág. 6

(2024)

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
83	REINTEGRO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO										
	830 A CORTO PLAZO										
	83000 ANTICIPOS REINTEGRABLES	30.000,00		30.000,00	30.000,00		30.000,00	13.958,27	16.041,73		
	Total Concepto	30.000,00		30.000,00	30.000,00		30.000,00	13.958,27	16.041,73		
	Total Artículo.	30.000,00		30.000,00	30.000,00		30.000,00	13.958,27	16.041,73		
87	REMANENTE DE TESORERIA										
	870 REMANENTE DE TESORERIA										
	87002 REMANENTE DE TESORERIA		216.676,26	216.676,26							-216.676,26
	Total Concepto		216.676,26	216.676,26							-216.676,26
	Total Artículo.		216.676,26	216.676,26							-216.676,26
	Total Capítulo	30.000,00	216.676,26	246.676,26	30.000,00		30.000,00	13.958,27	16.041,73		-216.676,26
	Total	4.543.600,00	716.676,26	5.260.276,26	4.577.881,60	4.116,52	4.573.765,08	4.465.879,83	107.885,25		-686.511,18

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: HfqlM0ak59QTv29QYNHuV
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:38
El documento consta de 6 páginas/s. Página 6 de 6



Ciudad Real
Deporte

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Fecha Obtención 27/02/2025

Pág. 1

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2024

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES		
		AÑO	AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		304.659,11	392.588,43
	2. Derechos pendientes de cobro		133.624,10	90.565,64
430	+ del Presupuesto corriente	107.885,25		81.015,57
431	+ de Presupuestos cerrados	25.738,85		9.550,07
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias			
	3. Obligaciones pendientes de pago		307.467,82	264.924,19
400	+ del Presupuesto corriente	154.867,15		160.200,57
401	+ de Presupuestos cerrados	15.327,08		
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	137.273,59		104.723,62
	4. Partidas pendientes de aplicación		2.030,10	-848,00
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	806,50		848,00
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.836,60		
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		132.845,49	217.381,88
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro			
	III. Exceso de financiación afectada			
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		132.845,49	217.381,88

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: drQm9Jxz864ce6GLLJ3J
Firmado por INTERVENTORA MUNICIPAL M.ESTHER HERRERA EXPOSITO el 27/02/2025 19:13:38
El documento consta de 1 página/s. Página 1 de 1





Decreto número: 2025/1461
DECRETO

Expediente: AYTOCR2025/5790

Extracto: Liquidación del Presupuesto 2024 del Patronato Municipal de Deportes

Visto que con fecha 26 de febrero de 2025, se incoó el procedimiento para aprobar la confección y liquidación del presupuesto del ejercicio 2024.

Visto que con fecha 26 de febrero de 2025, se emitió informe jurídico sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 27 de febrero de 2025, por la Intervención se emitió informe, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Visto que con fecha 27 de febrero de 2025, por la Intervención se emitió informe del cálculo de la Estabilidad Presupuestaria y la Sostenibilidad Financiera.

Visto que la aprobación corresponde a la Alcaldía conforme a lo establecido en el artículo 24.3 de los Estatutos del del Patronato Municipal de Deportes, del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real publicado en el BOP N°83 de 3 de mayo de 2021 y el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y en el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos; se emite la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la liquidación del presupuesto de 2024, que se adjunta como Anexo al expediente.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 1

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: Y3h8UIVocLuLWgXAcgg
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CANIZARES JIMÉNEZ el 28/02/2025 08:44:35
Firmado por TITULAR ORGANO APOYO JGL JOAQUIN AVILÉS MORALES el 28/02/2025 11:11:40
El documento consta de 2 página/s. Página 1 de 2



Decreto número: 2025/1461
DECRETO

acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

TERCERO. Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma, y ello antes de concluir el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 2

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: Y3h8UIVocLuLWgGxAcgg
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CANIZARES JIMÉNEZ el 28/02/2025 08:44:35
Firmado por TITULAR ORGANO APOYO JGL JOAQUIN AVILÉS MORALES el 28/02/2025 11:11:40
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2



PROPUESTA

Asunto: 02.07.01 Gestión Presupuestaria. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024 DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	AYTOCR2025/5790
Proponente:	

DACIÓN DE CUENTA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 193.4 del TRLRHL 2/2004. De 5 de marzo que establece:

4. De la liquidación de cada uno de los presupuestos que integran el presupuesto general y de los estados financieros de las sociedades mercantiles dependientes de la entidad, una vez realizada su aprobación, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

5. Las entidades locales remitirán copia de la liquidación de sus presupuestos a la Administración del Estado y a la comunidad autónoma antes de finalizar el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

La falta de remisión de la liquidación en el plazo señalado facultará a la Administración para utilizar como actuales, a cualquier efecto, los datos que conozca relativos a la entidad de que se trate.

Se da cuenta al Pleno de la Corporación, de la Liquidación del Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes correspondiente al ejercicio 2024.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 1

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: RF0Y0ocfyCLZ2aZzsJD
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CANIZARES JIMÉNEZ el 12/03/2025 08:38:59
Firmado por TITULAR ORGANO APOYO JGL JOAQUÍN AVILÉS MORALES el 12/03/2025 13:27:46
El documento consta de 1 página/s. Página 1 de 1



Nº 7/2025

**CERTIFICADO
PLENO**

DON JOSÉ MARÍA OSUNA BAENA, SECRETARIO GENERAL DE PLENO ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CERTIFICA: Que, el **PLENO** en la **sesión ORDINARIA** el día **28 de marzo de 2025**, en su **PUNTO QUINTO.- DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES 2024**, quedó enterado de la documentación de la liquidación a que se refiere el epígrafe del presente punto.

VISTA la propuesta de acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

Asunto: 02.07.01 Gestión Presupuestaria. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024 DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES	AYTOCR2025/5790
Proponente:	

DACIÓN DE CUENTA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 193.4 del TRLRHL 2/2004. De 5 de marzo que establece:

- De la liquidación de cada uno de los presupuestos que integran el presupuesto general y de los estados financieros de las sociedades mercantiles dependientes de la entidad, una vez realizada su aprobación, se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 1

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 0rPLRH5wYSITTF5M5S9x+0
Firmado por OFICIAL MAYOR JOSE MARIA OSUNA BAENA el 04/04/2025 12:50:18
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CANIZARES JIMÉNEZ el 07/04/2025 09:16:19
El documento consta de 2 página/s. Página 1 de 2



Nº 7/2025

**CERTIFICADO
PLENO**

5. Las entidades locales remitirán copia de la liquidación de sus presupuestos a la Administración del Estado y a la comunidad autónoma antes de finalizar el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.

La falta de remisión de la liquidación en el plazo señalado facultará a la Administración para utilizar como actuales, a cualquier efecto, los datos que conozca relativos a la entidad de que se trate.

Se da cuenta al Pleno de la Corporación, de la Liquidación del Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes correspondiente al ejercicio 2024.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente Certificación, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 2

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 0rPLRH5wYSITTF5MS9x+0
Firmado por OFICIAL MAYOR JOSE MARÍA OSUNA BAENA el 04/04/2025 12:50:18
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CANIZARES JIMÉNEZ el 07/04/2025 09:16:19
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

